

...entre las aspiraciones humanistas y las realidades del mundo de hoy, se ha levantado un muro. Ha llegado pues, el momento de derribarlo. Para ello es necesaria la unión de todos los humanistas del mundo-

LA INTERNACIONAL HUMANISTA

Recopilación: Loredana Cici. Roma. Julio 2.000

INDICE

I CONGRESO

1. Documentos fundacionales elaborados por la mesa coordinadora.
 - 1.1. Informe de la mesa coordinadora
 - 1.2. Declaración de Principios
 - 1.3. Tesis
 - 1.4. Bases de Acción Política
 - 1.5. Declaración Universal de Derechos Humanos
2. Mensaje del Presidente de la Internacional Humanista al Primer Congreso
3. Anexo: Homenaje a Galileo Galilei, en la Piazza di Santa Croce, Florencia, Italia

II CONGRESO

1. Documentos presentados:
 - 1.1. Informe de la presidencia
 - 1.2. Mensaje de la Comisión organizadora
 - 1.3. Documento humanista
2. Estatutos de la Internacional Humanista (revisión)
3. Documento final del Congreso (Declaración general)

I CONGRESO DE LA REGIONAL LATINOAMERICANA

1. Al primer congreso latinoamericano.
2. La futura nación latinoamericana (Compromiso de los Partidos Humanistas de Latinoamérica)

POR UNA EUROPA DE LOS DERECHOS HUMANOS (programa de los Partidos humanistas europeos, junio 1999)

I CONGRESO DE LA REGIONAL HUMANISTA EUROPEA

Intervención de Giorgio Schultze

PARTICIPACION DE LA INTERNACIONAL HUMANISTA EN DEBATE EN LA DUMA RUSA

Informe

Informe de Antonio Carvallo.

ANEXO: FICHA DE ADHESIÓN a la Internacional Humanista

I CONGRESO

7 de enero de 1989, Florencia, Italia

1. DOCUMENTOS FUNDACIONALES ELABORADOS POR LA MESA COORDINADORA

1.1. INFORME DE LA MESA COORDINADORA.

Antecedentes y recomendaciones.

Los trabajos previos a la realización de este Congreso, fueron llevados adelante por una comisión coordinadora de actividades de diferentes partidos humanistas en formación, que se reunió en 1984 en Madrid. Precisamente, esa reunión se produjo el primero de Mayo en ocasión de la culminación de la campaña europea contra el paro.

En aquella época, la única corriente que hablaba de humanismo en el sentido de acción política y con carácter internacional, era la representada por estos partidos que comenzaban a desarrollarse con las dificultades propias de los comienzos. Estos primeros partidos, no tuvieron por base la acción gremial ni estudiantil, ni fueron desprendimiento de otras estructuras políticas, ni se organizaron en torno a líderes provenientes de agrupaciones políticas. Sus comienzos están relacionados con asociaciones culturales preocupadas por el estudio del desarrollo humano y de los procesos sociales.

Sobre la base de considerar al ser humano como valor central en toda organización social y rechazar, por tanto, toda forma de discriminación originada por distintos tipos de violencia; de establecer el principio de opción como expresión concreta de la libertad en el campo político; de peraltar el principio de solidaridad en las relaciones de trabajo (que encuentran su expresión en formas cooperativas, de cogestión y autosugestión) y de adoptar la metodología de la no violencia como forma de acción política, estos partidos iniciales definieron propuestas de acción para hacer difusión de estas ideas mínimas y fomentar la formación de nuevos partidos humanistas en distintos países.

En Junio de 1985 se realizó una reunión en Río de Janeiro, en la que se coordinó la acción de varios partidos humanistas ya constituidos y de otros en vías de formación.

En Enero de 1987 en una reunión realizada en Bombay se examinó el cumplimiento de objetivos y se estableció un calendario de acciones para ser realizadas a escala internacional, tal fu, el caso de la campaña contra el Apartheid en Sudáfrica, que se lanzó en octubre de ese mismo año.

Desde luego que hubo numerosos encuentros regionales que permitieron coordinar y continuar la acción; desde luego que empezó la participación en elecciones en distintos países; desde luego que hubo lucha contra regímenes dictatoriales como en los casos de Stroessner en Paraguay y de Pinochet en Chile... todo esto ocurrió y forma parte de la historia del Partido Humanista, pero sin embargo no permite completar la integra imagen de todo lo efectuado.

Ya en enero de 1988 en Roma, fu, necesaria la implementación de una orgánica internacional. Allí se acordó conformar una mesa coordinadora para la realización del primer congreso internacional humanista a efectuarse en Florencia en Enero de 1989.

Y acá estamos...

Esta mesa coordinadora al cesar en sus funciones presenta los siguientes documentos fundacionales, a saber: 1. Declaración de Principios; 2. Tesis del Partido Humanista; 3. Bases de Acción Política; 4. Propuesta de incorporación de la Declaración Universal de Derechos Humanos y 5. Estatuto de la Internacional Humanista.

Esta mesa coordinadora propone además, las siguientes

RECOMENDACIONES

- 1.- Que el carácter de la Internacional no sea, en absoluto, ejecutivo sino que sirva a la coordinación de las actividades y a una mayor inteligencia conjunta de los países miembros que la componen.
- 2.- Que todo el poder decisional de la Internacional emane de una Asamblea General y que esta conserve la facultad de corregir, rectificar y modificar las situaciones no previstas al momento de originar acciones.
- 3.- Que exista una función de implementación de las decisiones de la Asamblea, llamada "Consejo General" y que este Consejo sea de dirección colegiada y rotativa.
- 4.- Que haya elecciones internas como mínimo cada dos años en los partidos nacionales.
- 5.- Que la situación interna de conflicto de un partido en un país no pretenda ser solucionada por la Internacional, así como tampoco pueda ser decidido por la Internacional, un conflicto entre dos partidos humanistas de distintos países. Sin embargo, corresponderá que la Internacional asuma un carácter mediador a pedido de las partes.
- 6.- Que se instaure la práctica de la Democracia interna reflejándose en la pluralidad de listas y en la participación efectiva de las minorías a partir del 1% de votos obtenidos en elecciones internas. El ejercicio del respeto a las minorías está basado en nuestra concepción de la superación de lo viejo por lo nuevo. Está basado, además, en el primado del futuro sobre las acciones que se realizan en una determinada situación; está basado en la apertura de las probabilidades a favor de que los fenómenos nacientes se constituyan en orientadores de procesos futuros. En suma, está basado en la elemental idea de que todo lo que nace, nace pequeño. Y esta idea se opone a las prácticas que aceptan como valor aquello que es grande por ser grande y aquello que está instalado por estar instalado. Por aquellas mismas razones entendemos que la magnitud que tengan nuestros distintos partidos obedece a diferentes momentos de proceso de ellos mismos y de las coyunturas del medio en que les toca actuar y que esos hechos no hacen a diferencias cualitativas substanciales.

Estas breves Recomendaciones que acabamos de enunciar, son acompañadas por los documentos que antes mencionáramos y que formalmente entregamos a esta Asamblea General de la Primera Internacional Humanista.

1.2. DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS.

Qué, sistema, qué, nación, qué, pueblo, qué, organización escapa hoy a la crisis general?

En todas partes filtra el nihilismo, la desocupación, la inflación, la violencia, la tortura, la persecución y la muerte.

En esta emergencia, el Humanismo da respuesta a fin de organizar las relaciones sociales desde y para el ser humano. Esa respuesta es compromiso social que se efectiviza en la formación del Partido Humanista.

Si en otras épocas el Humanismo reacciona contra el oscurantismo y los regímenes autoritarios haciendo alborear la ciencia y proponiendo formas progresivas de organización social, en el momento actual aquella gloriosa candidez ha madurado, cobrando identidad y conciencia de sus limitaciones y posibilidades.

El Humanismo hoy, parte de la existencia humana y no de teorías que plantean la realidad del mundo precediendo a la vida humana.

El Humanismo no acepta la explicación de las filosofías anteriores en el sentido de que sean necesarias una metafísica, una sociología o, por último, una historiología para dar cuenta de la existencia humana. Todo lo contrario, es sólo a partir de la existencia humana, vivida y concreta, desde donde se puede organizar una visión científica del mundo.

No satisface al Humanismo de hoy la tesis científicista sin fundamento existencial, ni la superchería de una supuesta "naturaleza humana" que determina hacia lo bueno o hacia lo malo.

Y bien, cuales son los puntos capitales del Humanismo con referencia al hecho social?

Son los siguientes:

- 1.- El mundo en que se nace es un mundo social, constituido por intenciones humanas.
- 2.- Sólo tiene intención la sociabilidad del mundo. Lo natural es susceptible de ser intencionado, "humanizado". Por cierto que lo social es agente y paciente de humanización, de sentido.
- 3.- La existencia humana es libertad en cuanto afirmación o negación del mundo. La intencionalidad humana permite afirmar o negar condiciones y, por tanto, no ser simple reflejo de ellas.
- 4.- Lo social es historicidad. De este modo, el ser humano es historia personal y social y no "naturaleza" humana. La naturaleza afecta al cuerpo humano y no a la intencionalidad que es la que define lo humano.

- 5.- El ser humano decide aceptar o negar las condiciones sociales en que nace, se desarrolla y muere. Nadie puede existir sin confrontarse a las condiciones sociales en que vive, y nadie puede dejar de elegir entre ellas. La no elección entre condiciones, es también elección. Los resultados de la elección no confirman ni invalidan tal hecho.
- 6.- En la confrontación con las condiciones sociales, surge la noción de historicidad que se comprende como precediendo y sucediendo a la propia existencia. Así, la actividad social es continuo enjuiciamiento de la historia y compromiso hacia el futuro, más allá de la muerte personal.
- 7.- La existencia humana se desarrolla entre condiciones sociales y personales impuestas por las condiciones históricas. Tales condiciones son insalvables pero no deriva de ellas ningún tipo de necesidad histórica.
- 8.- La contradicción tiene su correlato personal en el registro de sufrimiento. Por ello, frente a condiciones sociales de contradicción, el ser humano individual identifica su sufrimiento con el de los conjuntos sometidos a las mismas condiciones.
- 9.- La contradicción social es producto de la violencia. Esta violencia se manifiesta como la acción de sumergir al ser humano, o a conjuntos humanos en el mundo de la naturaleza, despojándolos de intención y, por cierto, de libertad.
- 10.- Las distintas formas de violencia son expresión de la negación de lo humano en el otro.
- 11.- La apropiación del todo social por una parte del mismo es violencia y esa violencia está en la base de la contradicción y el sufrimiento.
- 12.- El sufrimiento personal y social pueden ser superados únicamente por la modificación de los factores de violencia que han instalado la contradicción.
- 13.- La lucha por la humanización del mundo (natural y social), se acumula y desarrolla en sus resultados, como progreso. En ese progreso se abre paso la intencionalidad, superando el dolor y el sufrimiento.

El Humanismo adhiere a una metodología descriptiva e interpretativa que tenga a la reflexión de lo inmediato de la existencia como punto de partida de su desarrollo ulterior. En tal sentido, aspira a una metodología verdaderamente científica. Por otra parte, en la práctica social, aspira a cumplir con el logro de reivindicaciones mediante la lucha por medio de una metodología no-violenta.

El surgimiento del Partido Humanista no es una irrupción insólita, sino el correlato necesario de respuesta a la crisis de creciente deshumanización social.

Poner en pie al Partido en cada país será, sin duda, un trabajo particular pero estará en la tónica común de Humanizar la Tierra.

1.3. TESIS

El siguiente desarrollo tiene por objeto ampliar las ideas expuestas en la Declaración de Principios del Partido Humanista.

El ser humano, antes de ponerse a pensar respecto a sus orígenes, o su destino, etc., se encuentra en una determinada situación vital. Situación que no ha elegido. Así, nace sumergido en un mundo natural y también social, plagado de agresiones físicas y me

ntales, que registra como dolor y sufrimiento. Y se moviliza contra los factores agresivos tratando de superar el dolor y el sufrimiento.

A diferencia de otras especies, la humana es capaz de ampliar sus posibilidades corporales mediante la producción y utilización de instrumentos de "prótesis" (en su etimología: pro = delante y thesis= posición).

Así es que en su accionar contra los factores dolorosos, produce objetos y signos que se incorporan a la sociedad y que se transmiten históricamente. La producción organiza a la sociedad y, en continua reglamentación, la sociedad organiza a la producción. Este, desde luego, no es el mundo social y natural de los insectos, que transmiten su experiencia genéticamente. Este es un mundo social que modifica el estado natural y animal del ser humano.

En este mundo, nace cada ser humano. Un mundo en que su propio cuerpo, es parte de la naturaleza y un mundo no natural, sino social e histórico. Es decir, un mundo de producción (de objetos, de signos), netamente humano. Un mundo humano en el que todo lo producido está "cargado" de significación, de intención, de para qué,. Y esa intención está lanzada, en última instancia, a superar el dolor y el sufrimiento.

Con su característica ampliación del horizonte temporal, el ser humano puede diferir respuestas, elegir entre situaciones y planificar su futuro. Y es esta libertad la que le permite negarse a sí mismo, negar aspectos de su cuerpo, negarlo completamente como en el suicidio, o negar a otros.

Esta libertad ha permitido que algunos seres humanos se apropien ilegítimamente del todo social. Es decir, que nieguen la libertad y la intencionalidad a otros seres humanos, reduciéndolos a prótesis, a instrumentos de sus propias intenciones. Allí está la esencia de la discriminación, siendo su metodología la violencia física; económica; racial y religiosa.

Necesariamente, aquellos que han reducido la humanidad de otros seres humanos, han provocado, con esto, nuevo dolor y sufrimiento, reiniciando en el seno de la sociedad la antigua lucha contra la naturaleza, pero ahora contra otros seres humanos convertidos en objetos naturales.

Esta lucha no es entre fuerzas mecánicas, no es un reflejo natural. Es una lucha entre intenciones humanas y esto es, precisamente, lo que nos permite hablar de opresores y

oprimidos, de justos e injustos, de héroes y cobardes. Esto es lo único que permite rescatar la subjetividad personal y es lo único que permite practicar con sentido la solidaridad social y el compromiso con la liberación de los discriminados, sean estos mayorías o minorías.

A estas alturas, se impone una definición del ser humano. No bastará decir: "el hombre es el animal social", porque otros animales también lo son. Será incompleto definirlo como fabricante de objetos, poseedor de lenguaje, etc. Para el Humanismo, "el hombre es el ser histórico, cuyo modo de acción social transforma a su propia naturaleza".

Si admitimos esta definición, tendremos que aceptar que puede transformar también, su propia constitución física... Y así está sucediendo: comenzó con prótesis externas y hoy las está introduciendo en su propio cuerpo. Está cambiando sus órganos. Está interviniendo en su química cerebral. Está fecundando in vitro, y ha comenzado a manipular sus genes.

Reconociendo que todo ser humano se encuentra en situación y que esta situación se da en el mundo de lo natural(cuyo exponente más inmediato es el propio cuerpo), al par que en el mundo social e histórico; reconociendo las condiciones de opresión que algunos seres humanos han establecido en el mundo, al apropiarse del todo social, se desprende una ética social de la libertad, un compromiso querido de lucha no solo contra las condiciones que me producen dolor y sufrimiento, sino que lo provocan a otros. Porque la opresión a cualquier ser humano es también mi opresión. Su sufrimiento es el mío y mi lucha es contra el sufrimiento y aquello que lo provoca.

Pero al opresor no le basta con encadenar al cuerpo. Le es necesario llegar más lejos: apropiarse de toda libertad y de todo sentido, por tanto, apropiarse de la subjetividad.

Por lo anterior, las ideas y el pensar, deben ser cosificadas por el Sistema. Las ideas "peligrosas" o "sospechosas" deben ser aisladas, encerradas y destruidas como si se tratara de gérmenes contaminantes.

Vistas así las cosas, el ser humano debe reclamar también su derecho a la subjetividad: a preguntarse por el sentido de su vida y a practicar y predicar públicamente sus ideas y su religiosidad o irreligiosidad. Y cualquier pretexto que trabe el ejercicio, la investigación, la predica y el desarrollo de la subjetividad...que lo trabe o lo postergue, muestra el signo de la opresión que detentan los enemigos de la humanidad.

Las siguientes Tesis, constituyen los basamentos más amplios sobre los cuales ha de montarse el cuerpo sistemático de ideas al que anticipadamente llamaremos "Doctrina Humanista".

Las Tesis, no parten de una "idea", o de una creencia de la realidad. Parten de la analítica de la vida humana en cuanto existencia, es decir: particularidad concreta.

Este comienzo, que es más bien la dirección inicial de todas nuestras tesis, no impide que se pueda llegar a un sistema muy amplio de comprensión, tal cual sucede con aquellas ciencias que no parten de axiomas.

Desde el punto de vista lógico, defendemos la metodología de la analítica existencial y la oponemos a toda Lógica anterior que pretenda pasar por inferencia de lo general a lo particular, ya que si no se tienen datos de lo particular, no se puede enunciar universales que los comprendan.

Retomamos, en este punto, la interpretación de las proposiciones categóricas, según la cual las proposiciones particulares tienen carácter existencial, al tiempo que las universales son su negación.

Tesis 1. La existencia humana se da en el mundo. En el comienza, se desarrolla y concluye. Por tanto, no se puede suponer una dirección, una razón o un sentido previo (a la existencia), sin contradecir lo anterior.

Tesis 1.1. La existencia humana comienza con el nacimiento, con la apertura de la intencionalidad al mundo, como primer paso de libertad del condicionamiento natural. En este sentido, antes del nacimiento, no se puede hablar con rigor de "existencia humana".

Tesis 2. Entendemos por "mundo", a todo aquello distinto al propio cuerpo. Sin embargo, el existente, considera a su cuerpo como parte del mundo. Cuerpo y mundo, son lo dado, lo factico, lo natural.

Tesis 2.1. La naturaleza no tiene intenciones propias. Ni el cuerpo, ni el mundo, poseen conciencia separada. Atribuir una finalidad a la naturaleza puede ser un artificio de comprensión, pero no se deriva legítimamente de este planteo.

Tesis 2.2. No obstante, el mundo en que se nace, es también un mundo social, constituido por intenciones humanas.

Tesis 2.3. Solo tiene intención la sociabilidad del mundo. Lo natural es susceptible de ser intencionado, 'humanizado'. Por cierto que lo social es agente y paciente de humanización, de sentido.

Tesis 2.4. La existencia humana está abierta al mundo y opera en él intencionalmente. Inclusive puede negarlo radicalmente mediante el suicidio y la destrucción. La existencia puede nihilizar al mundo (y, por tanto al cuerpo, a la naturaleza y/o a la sociedad), o humanizar al mundo.

Tesis 2.5. Por consiguiente, la existencia humana es libertad en tanto afirmación o negación del mundo. La intencionalidad humana permite afirmar o negar condiciones y, por tanto, no ser simple "reflejo" de ellas.

Tesis 3. Lo social es historicidad. De este modo, el ser humano es historia personal y social y no "naturaleza" humana. La naturaleza afecta al cuerpo humano y no a la intencionalidad, que es lo que define a lo humano.

Tesis 3.1. Es desde la libertad, donde el ser humano elige aceptar o negar las condiciones sociales en que nace, se desarrolla y muere.

Nadie puede existir sin confrontarse a las condiciones sociales en que vive, y nadie puede dejar de elegir entre ellas. La no elección entre condiciones, es también elección. Los resultados de la elección, no confirman ni invalidan tal hecho.

Tesis 3.2. En la confrontación con las condiciones sociales surge la noción de historicidad que se comprende como precediendo y sucediendo a la propia existencia. Así, la actividad social es continuo enjuiciamiento de la historia y es compromiso hacia el futuro más allá de la muerte personal.

Tesis 3.3. La existencia humana se desarrolla entre contradicciones que ponen en lo social y lo personal, las condiciones históricas.

Tesis 3.4. La contradicción tiene su correlato personal, en el registro de sufrimiento. Por ello, frente a condiciones sociales de contradicción, el ser humano individual identifica su sufrimiento con el de los conjuntos sometidos a las mismas condiciones.

Tesis 4. La contradicción social es producto de la violencia. La apropiación del todo social por una parte del mismo, es violencia y esa violencia está en la base de la contradicción y el sufrimiento.

La violencia se manifiesta como despojo de la intencionalidad del otro (y, por cierto, de su libertad); como acción de sumergir al ser humano, o a los conjuntos humanos en el mundo de la naturaleza.

Tesis 4.1. Las distintas formas de violencia (física, económica, racial, religiosa), son expresiones de la negación de lo humano en el otro.

Tesis 5. En el campo de las relaciones interpersonales, la objetivación del otro; la negación (o apropiación) de todos o algunos aspectos de su intencionalidad, es factor de sufrimiento. En todos los casos, hay opresores y oprimidos, discriminadores y discriminados.

Tesis 6. El sufrimiento personal y social, debe ser superado por la modificación de los factores de apropiación ilegal y violenta que han instalado la contradicción en el mundo. Esta lucha por la superación del sufrimiento, da continuidad al proceso histórico y sentido al ser humano, ya que afirma su intencionalidad negada por otros.

Tesis 6.1. La lucha por la humanización del mundo (natural y social), se acumula y desarrolla en sus resultados como progreso. Pero el hecho de que las sociedades no se encuentren en un mismo esquema y proceso de desarrollo, sino en vías diferentes de progreso, hace que las condiciones de liberación estén siempre a la mano y no en un lejano futuro en el que se den supuestas "condiciones objetivas".

Tesis 7. Finalmente, la muerte parece imponer su naturalidad a la intencionalidad del ser humano y con su facticidad, por ahora ineludible, aparenta destruir todo futuro y toda libertad. Es la rebelión frente a ese hecho definitivo y frente a la enfermedad, la desigualdad y la injusticia, lo que da coherencia a la vida humana. No hay necesidad lógica alguna, dentro de estos planteamientos, que obligue al ser humano a aceptar el triunfo de lo absurdo de lo natural, sobre la intencionalidad y la libertad.

Es por ello que las ideologías dominantes, han considerado a los nativos oprimidos como "naturales"; a los obreros explotados como "fuerza de trabajo"; a las mujeres relegadas como "procreadoras"; a las razas dominadas como zoológicamente "inferiores"; a los jóvenes desposeídos de los medios de producción como sólo proyecto, caricatura, inmadurez de hombres plenos; a los pueblos latinoamericanos y africanos como evolutivamente incompletos, como "subdesarrollados"...y así siguiendo.

1.4. BASES DE ACCIÓN POLÍTICA.

El Partido Humanista propugna expresamente:

El sostenimiento del régimen democrático como forma de transición de la democracia formal a la democracia real.

La lucha por el logro de regímenes democráticos allí donde no se hubieran establecido o hubieran sido suplantados por regímenes de fuerza.

Por otra parte, rechaza expresamente:

La violación de los derechos humanos, el empleo de la violencia como método de solución de conflictos y la concentración personal del poder.

Con respecto a la metodología de acción, confirma expresamente lo manifestado en su Declaración de Principios: el Humanismo se rige por la acción no-violenta.

El Partido considera al sufrimiento del pueblo como un hecho producido por la violencia económica. Por consiguiente proclama la necesidad de fortalecer toda organización social que contrarreste tal situación. En ese sentido, propicia la creación de cooperativas de producción, de servicio y de consumo y exige del Estado el apoyo necesario para la cooperativización de toda empresa que, por su situación, comprometa el presente y el futuro de los trabajadores.

El Partido señala a los monopolios económicos y financieros como factores de dependencia y de desinteligencia entre las fuerzas productivas de cada país.

Siendo la propiedad, como la sociedad misma, un fenómeno histórico, el Partido advierte sobre el peligro que entraña detener en los hechos tal dinámica y sostener, en el Derecho, la tesis del naturalismo inmovilista. El Humanismo social propicia reformas impositivas y nuevos modelos de autogestión y cogestión que modifiquen la situación de la propiedad e incentiven una distribución progresiva de la riqueza.

Distintas formas de discriminación se imbrican con la explotación económica y adquieren carácter de violencia racial, religiosa, generacional, cultural y sociológica. El Partido destaca la violencia que se ejerce puntualmente contra la mujer y el joven, convertidos en objetos y no en sujetos de pleno derecho en la práctica de la relación social.

El Partido efectiviza el principio de opción como expresión política concreta de la libertad: multiplicidad de modelos de cogestión dentro de un sistema cooperativo general; pluralidad sindical dentro de una confederación de trabajadores; cogestión estudiantil ejercida a través de centros únicos de estudiantes con diversidad de listas y de líneas; servicio militar optativo; igualdad de predicación para las distintas confesiones religiosas y para el ateísmo. En suma, la lucha contra el autoritarismo y el monopolio económico, organizativo e ideológico, es la actitud básica que pone en marcha el Partido Humanista.

Liquidación de la pobreza, eliminando el desempleo y la explotación a través del sistema cooperativo, educación gratuita en todos los niveles, seguridad y medicina social, reducción progresiva del presupuesto bélico y militancia solidaria internacional con los países que luchan por su liberación, son claras prioridades del Partido.

El Partido considera que toda política verdaderamente civilizada debe partir de dos premisas fundamentales: 1.- La acción de renovación permanente de las instituciones jurídicas y políticas, basada en la idea de superación de lo viejo por lo nuevo y 2.- La transparencia, la cristalinidad en el procedimiento político dentro de cada país y en las relaciones entre países.

En materia internacional propicia lo siguiente:

- 1.- Adhesión a la política de no alineamiento.
- 2.- Firmas de tratados de paz permanentes entre países en una zona de conflicto, mientras secundariamente se continúan las negociaciones de tipo particular, dejando en manos de Naciones Unidas la supervisión de la zona conflictiva y, en casos extremos, sometiendo la decisión a la resolución del tribunal internacional.
- 3.- Desmilitarización acelerada progresiva y proporcional de los países de la zona conflictiva y de las grandes potencias aún cuando no actúen directamente en la zona de conflicto.
- 4.- Eliminación de barreras aduaneras e integración económica mediante tratados específicos de complementación entre los países de la misma zona geográfica.
- 5.- Negociación en común de los países deudores con la banca acreedora sin intermediación, por parte de esta, de organismos con los cuales aquellos países no contrajeron empréstito alguno.
- 6.- Avance en la discusión internacional a los efectos de la creación de un nuevo ordenamiento económico de manera que las hoy deterioradas relaciones de intercambio tiendan a nivelarse.
- 7.- Cooperación para la transferencia científica y tecnológica internacional en base a compromisos específicos, pero enfatizando en la idea de que el desarrollo de todas las zonas del mundo producir una ampliación de mercados, mientras que el relegamiento de grandes reas y masas poblacionales tender a la generación de conflictos incontrolables para los mismos círculos armamentistas que alientan el atraso y la guerra, además de llevar al colapso económico mundial.
- 8.- Formación de tribunales zonales e internacionales permanentes dedicados a recibir denuncias y a juzgar a quienes atenúen contra la vida y la libertad de sus pueblos, de sus vecinos, o contra la vida a escala internacional, recordando que la transgresión de los derechos humanos no solamente se refiere a acciones de violencia física directa sino a todo tipo de imposiciones, fundamentalmente económicas, que suelen poner en marcha potencias destacadas respecto de países de economía débil. Esos tribunales deberán también recibir denuncias y expedirse respecto de países que no efectivizan el control necesario de fuentes

productores de polución y deterioro, o que ponen en peligro actual o futuro la salud de sus poblaciones, de poblaciones vecinas y en definitiva, del sistema mundial

1.5. DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS.

El Partido Humanista, hace suyo el documento conocido como "Declaración Universal de Derechos Humanos", aprobado el 10 de Diciembre de 1948 por las Naciones Unidas. Observa que no obstante el tiempo transcurrido desde su proclamación hasta el día de hoy, es rescatable el espíritu y la letra del texto. Esta aceptación no implica el total acuerdo con la concepción filosófica del ser humano y de la sociedad que subyace en tal Declaración.

La Internacional Humanista, recomienda a los partidos miembros y a sus afiliados, adherentes y simpatizantes, la lucha consecuente por la aplicación de sus artículos en cada país.

El texto de la Declaración es el siguiente.

Preámbulo

Considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana;

Considerando que el desconocimiento y el menosprecio de los derechos humanos ha originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad, y que se ha proclamado, como la aspiración más elevada del hombre, el advenimiento de un mundo en el que los seres humanos, liberados del temor y de la miseria, disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de creencias;

Considerando esencial que los derechos humanos sean protegidos por un régimen de Derecho, a fin de que el hombre no se vea compelido al supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión;

Considerando también esencial promover el desarrollo de relaciones amistosas entre las naciones;

Considerando que los pueblos de las Naciones Unidas han reafirmado en la Carta su fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres, y se han declarado resueltos a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad;

Considerando que los Estados Miembros se han comprometido a asegurar, en cooperación con la Organización de las Naciones Unidas, el respeto universal y efectivo a los derechos y libertades fundamentales del hombre, y

Considerando que una concepción común de estos derechos y libertades es de la mayor importancia para el pleno cumplimiento de dicho compromiso;

La Asamblea General proclama la presente Declaración universal de Derechos Humanos:

Como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción.

Artículo 1.- Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 2.- 1. Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

2. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía.

Artículo 3.- Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Artículo 4.- Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

Artículo 5.- Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Artículo 6.- Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.

Artículo 7.- Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.

Artículo 8.- Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo, ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos por la Constitución o por la ley.

Artículo 9.- Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.

Artículo 10.- Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.

Artículo 11.- 1. Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad, conforme a la ley y en juicio público en el que se le hayan asegurado todas las garantías necesarias para su defensa.

2. Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito.

Artículo 12.- Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.

Artículo 13.- 1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado. 2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio y a regresar a su país.

Artículo 14.- 1. En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él en cualquier país.

2. Este derecho no podrá ser invocado contra una acción judicial realmente originada por delitos comunes o por actos opuestos a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 15.- 1. Toda persona tiene derecho a una nacionalidad. 2. A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad.

Artículo 16.- 1. Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia; y disfrutar de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del matrimonio.

2. Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio. 3. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

Artículo 17.- 1. Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente.

2. Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.

Artículo 18.- Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia.

Artículo 19.- Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones y el de difundirlas sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

Artículo 20. 1. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.

2. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.

Artículo 21.- 1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.

2. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.

3. La voluntad del pueblo es la base del poder público; esta voluntad se expresa mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.

Artículo 22.- Toda persona como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

Artículo 23.- 1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.

2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.

3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que ser completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.

4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

Artículo 24.- Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

Artículo 25.- 1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene así mismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

Artículo 26.- 1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos en función de los méritos respectivos.

2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecer la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promover el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

Artículo 27.- 1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.

2. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

Artículo 28.- Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.

Artículo 29.- 1. Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad.

2. En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estar solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.

3. Estos derechos y libertades no podrán, en ningún caso, ser ejercidos en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 30.- Nada en esta Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades o realizar actos tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

2. MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA INTERNACIONAL HUMANISTA AL PRIMER CONGRESO.

Al hacerme cargo de la función para la que se me ha designado, quisiera formular algunas reflexiones. En primer lugar una referida al tema de los Derechos Humanos.

La Internacional ha hecho suya y, por tanto, considera como uno de sus documentos fundacionales, a la Declaración Universal de Derechos Humanos, adoptada el 10 de Diciembre de 1948 por Naciones Unidas. Desde entonces, hasta el día de hoy, numerosas violaciones a la dignidad del ser humano se han seguido produciendo en todas partes.

Los Derechos Humanos no tienen la vigencia universal que sería deseable porque no dependen del poder universal del ser humano sino del poder de una parte sobre el todo y si los más elementales reclamos sobre el gobierno del propio cuerpo son pisoteados en todas las latitudes, sólo podemos hablar hoy de aspiraciones que tendrán que convertirse en derechos vigentes. Los Derechos Humanos no pertenecen al pasado, están allí en el futuro succionando la intencionalidad, alimentando una lucha que se reaviva en cada nueva violación al destino del hombre. Por esto, todo reclamo que se haga a favor de ellos tiene sentido porque muestra a los poderes actuales que no son omnipotentes y que no tienen controlado el futuro.

El mundo de hoy no está organizado como los humanistas quieren que se organice; el sistema jurídico de hoy, no es el sistema jurídico que los humanistas proclaman. Pero en tanto esto cambie, los humanistas deben empeñar su esfuerzo por mejorar las condiciones del mundo en que les toca vivir. Así es como las democracias formales de hoy, deben ser profundizadas hasta lograr el nivel cualitativo que corresponde a la dignidad del hombre. Pero si esta acción por el cambio es legítima, también corresponde una lucha tenaz cuando las condiciones retroceden para lograr el mínimo aceptable aunque esté lejos de lo óptimo. Quiero decir, que allí donde existan dictaduras ellas tendrán en los humanistas a un enemigo comprometido. Un enemigo que las combatir para que se logre aunque sea aquel mínimo aceptable... para que se logre el paso de esa dictadura a la democracia formal, con lo cual se llegará a un nuevo nivel de acción y de planteo.

Pero el mundo de hoy tiene grandes urgencias y sabemos apreciar el avance en direcciones positivas. Cómo no habríamos de apoyar decididamente la política de desarme que comenzó con esa formidable revolución de estructuras y de mentalidad que desde la Perestroika y la práctica de la transparencia se abre paso hacia el ideal de una nueva sociedad? Cómo no habríamos de apoyar los esfuerzos a favor de la desmilitarización en Europa, el Caribe, Medio Oriente, Sudeste asiático y sur del África?

En efecto, el retiro progresivo de tropas en Afganistán, en Camboya, en Angola; el cese de fuego entre Irán e Irak; el aquietamiento de la agresión a Nicaragua; el comienzo de conversaciones entre palestinos e israelíes, son prioritarios y los humanistas así lo comprendemos.

Estamos a favor de la consolidación de una Europa unida y cuando hablamos de esto no solamente nos estamos refiriendo al Mercado Común sino al ensamble del Este con Europa occidental.

Pero frente a eso, cuáles son los esfuerzos efectivos que se realizan para evitar la muerte por inanición de millones de seres humanos? Cuáles y cuántos son los recursos efectivos que se movilizan para liquidar una deuda asfixiante y explosiva en América Latina? En qué proporción se transfiere tecnología necesaria al desarrollo de zonas poco favorecidas? Qué medidas reales se adoptan para que los términos del intercambio no se deterioren día a día entre el Norte y el Sur?

Cualquier cifra que se dé, respondiendo a estas preguntas tiene el sabor de la burla o el cinismo.

Hoy está claro que el mundo es uno, que no hay regiones aisladas del conjunto y que toda catástrofe en un punto repercute en otros. Por ello, si se trata de elevar el nivel de las zonas menos favorecidas no se trata solamente por razones de solidaridad sino de supervivencia de la vida humana en el planeta considerado como unidad. En el planeta, considerado además, como habitación del ser humano que en el momento actual se encuentra en francas vías de deterioro.

No es el momento de extenderse sobre estos graves problemas, sino en todo caso de recordar una de las primeras ideas del Humanismo en su praxis política: ...Un pueblo que este' en situación de aumentar su poder real (no intermediado por el Estado o por el poder de minorías), estar en la mejor condición para proyectarse hacia el futuro como vanguardia de la nación humana universal. Los partidos humanistas en cada lugar luchan por este ideal: que su país se convierta en vanguardia de la nación humana universal. Comprendida así la idea particular de los partidos nacionales en un proyecto común mundial, no quedar en mera frase, sino que tendrá pleno sentido la proclama de "Humanizar la Tierra!"

3. Anexo:

HOMENAJE A GALILEO EN LA PIAZZA DI SANTA CROCE, FLORENCIA, EN OCASIÓN DE LA PRIMER INTERNACIONAL HUMANISTA, 7 DE ENERO DE 1989

"Yo, Galileo Galilei, catedrático de matemáticas en la Universidad de Florencia, públicamente abjuro de mi doctrina que dice que el sol es el centro del universo y que no se mueve, y que la tierra no es el centro del universo y sí se mueve. Con corazón sincero y no fingida fe, abjuro, maldigo y detesto los errores y herejías antes mencionados, y cualquier otro error, herejía o secta contraria a la Santa Iglesia."

Este es el texto de la abjuración arrancada a Galileo, bajo amenaza de tortura, el 22 de Junio de 1633 por el Tribunal de la Inquisición.

Galileo abjuró para no sufrir la suerte de Giordano Bruno, conducido a la hoguera con un madero dentro de su boca para que no hablase, y quemado en Campo de Fiori en Roma, un día de invierno del año 1600.

Giordano Bruno, el que había proclamado la infinitud del hombre y del universo, la existencia de innumerables mundos...

Sólo después de tres siglos los "descendientes" de aquellos que habían obligado a Galileo a abjurar, admitieron su error a regañadientes. Giordano Bruno aún espera que se haga justicia...

A pesar de todo, ni la tortura ni la hoguera han impedido que hombres y mujeres valientes empujaran el telescopio y lo apuntaran no sólo hacia las estrellas sino también contra aquellos que los oprimían y los explotaban.

Pero estos, los poderosos de la tierra, han comprendido rápidamente que la Nueva Ciencia podía ser utilizada para alimentar su aidez y para ampliar sus privilegios. Así han producido "una progenie de gnomos con inventiva" -como los llama Bertold Brecht- dispuestos a vender su ciencia para cualquier finalidad y a cualquier precio.

Estos gnomos inteligentes y ciegos han tratado por todos los medios posibles de doblegar la naturaleza a la voluntad de poder de sus patrones, y han cubierto la tierra con m quinias de muerte.

Otros han utilizado el propio ingenio para inventar nuevos medios a fin de manipular, acallar, adormentar la conciencia de los pueblos. Medios estos más sofisticados y "limpios" pero no menos dolorosos e inhumanos que la estaca en la boca de Giordano Bruno.

Ciertamente sabemos que tantos otros hombres y mujeres han utilizado la Nueva Ciencia para aliviar la fatiga y el hambre, el dolor y el sufrimiento de la Humanidad, para arrancar la mordaza de la boca de los oprimidos, para darles voz y darles confianza.

Pero también sabemos que hoy, mientras el segundo milenio de Occidente se curva hacia el ocaso, la sobrevivencia de toda la especie humana est amenazada y sobre la Tierra, nuestra casa común, se cierne la pesadilla de la catástrofe ecológica.

Es por ello que nosotros, Humanistas llegados desde todos los rincones de la Tierra, pedimos aquí, frente al edificio que guarda la tumba de Galileo, pedimos a todos los científicos de la Tierra que finalmente la Ciencia se utilice para exclusivo beneficio de la Humanidad.

Con la voz que se quitó a Giordano Bruno, y como a ,l a millones de oprimidos, con esa voz que hoy resuena en esta plaza, lanzamos este llamado: que en todas las universidades, en todos los institutos de investigación, se instituya un juramento, un voto solemne -análogo al de los médicos creado por Hipócrates en los albores de Occidente- de utilizar la Ciencia sólo y exclusivamente para vencer al dolor y al sufrimiento, para humanizar la Tierra.

II CONGRESO DE LA INTERNACIONAL HUMANISTA MOSCÚ 4-9 OCTUBRE 1993

1. DOCUMENTOS PRESENTADOS

1.1. INFORME DE LA PRESIDENCIA

El 7 de enero de 1989 celebramos el primer Congreso de la Internacional Humanista, hito con el que se concluía un proceso empezado en 1984, con la formación de los primeros partidos humanistas y durante el cual se aprobaron los documentos de fundación de la Internacional Humanista.

En aquel momento la atención de la opinión pública y de los círculos políticos estaban polarizados por los cambios que empezaban a producirse en el este de Europa, y primariamente en la URSS a través de la perestroika y de la práctica de la transparencia.

Considerando los avances en direcciones positivas consecuentes a esa verdadera revolución de mentalidad y de estructuras en relación al quebrarse de un "equilibrio" mundial basado sobre un equilibrio de potencial bélico en manos de los dos bloques en que el mundo se había dividido después del segundo conflicto mundial, la Internacional también apuntó su atención a los acontecimientos que se fueron produciendo en cadena en los así llamados países socialistas del Este europeo, y que repercutieron cada vez más en todo el planeta.

Al concluirse los trabajos del primer congreso, una delegación de la Internacional hizo un recorrido por distintos puntos del Este, incluyendo Yugoslavia, Hungría y Rusia, realizando numerosos encuentros con representantes de fuerzas políticas y sindicales, instituciones públicas en campo cultural, económico y social, para intercambiar sobre el proceso de transformación y sus posibles perspectivas en dirección humanista.

Antecedente de este viaje fue la visita de una delegación de representantes de los Partidos Humanistas de Argentina, Chile, Italia y España que se realizó en enero de 1987 en Yugoslavia. Invitados por el gobierno de Yugoslavia, los humanistas visitaron en Belgrado, a parte de los encuentros con la Autoridades de gobierno y con la Alianza socialista, organismos de autogestión, institutos de la universidad, organizaciones sindicales.

El interés central de esos encuentros fue estudiar más de cerca el funcionamiento de una economía basada sobre la organización cooperativa, sus ventajas, sus defectos y sus perspectivas.

Asimismo los primeros lazos con la URSS y los ideólogos de la Perestroika se habían establecido desde Argentina con Ivan Frolov, miembro de la Academia de ciencia de URSS y posteriormente Director del Instituto del hombre y director de Pravda. Posteriormente miembros del Comité de Solidaridad con los Pueblos de América Latina tomaron contacto en dos oportunidades con el Partido Humanista de Chile y en la segunda de ellas cursaron una invitación a dos de sus miembros que en una visita en el mes de Noviembre de 1990 sostuvieron una serie de reuniones con personalidades políticas y sociales de la URSS y

concordaron la realización de un encuentro de intercambio con miembros de la Internacional Humanista.

Así en Abril de 1991, 12 miembros de la Internacional, de distintos países (Chile, Argentina, Italia, Canadá, Perú, Inglaterra, España, etc.) participaron en un seminario en Moscú. El interés despertado por los distintos temas acerca de aspectos teóricos y prácticos del humanismo produjo un intercambio fecundo entre los humanistas de la delegación y los académicos y científicos participantes en el seminario.

A partir de las relaciones que se establecieron en aquella oportunidad, se fomentó la fundación del Club Humanista de Moscú, gracias a la iniciativa de Boris Koval y otros colaboradores del Instituto de Politología, y de Emile Dabaguián del Instituto de América Latina de la Academia de ciencias de Rusia, en mayo 1991.

En junio de 1992 una delegación de la internacional integrada por representantes de España, Italia, Argentina, Francia, Canadá y Chile, acompañando al fundador del Movimiento Humanista, participó en Moscú en un seminario internacional "Crisis de la civilización y alternativa humanista" y tuvo la oportunidad de fortalecer los vínculos con el Club humanista de Moscú e intercambiar sobre distintos aspectos del humanismo en numerosos encuentros: en el Instituto de filosofía de la Academia de Ciencias, en la Fundación Gorbachov, en la Academia Humanística de Fuerzas Armadas, en la revista América Latina, etc.

La aceleración del proceso social y político en toda las latitudes y las consecuentes perspectivas de acción que se abrían para los partidos humanistas hizo evidente la necesidad de convocar el segundo congreso de la Internacional Humanista, considerando Moscú el lugar más propicio para su realización.

Así que en noviembre del mismo año 1992 se reunieron en Moscú en estas mismas salas, delegaciones de 16 países en una conferencia preparatoria del Congreso, organizada con el apoyo del Club humanista de Moscú.

Los trabajos realizados en esta conferencia, a parte de poner las bases para nuestro trabajo de hoy, reforzaron las relaciones entre los partidos y asociaciones participantes.

Una reunión del Comité organizador se realizó en Buenos Aires en enero 1993, y en esta oportunidad el General Nikita Chaldimov, de la Academia Humanitaria de Fuerzas Armadas de Rusia, dio una conferencia acerca de humanización de FFAA.

Chaldimov organizó una conferencia internacional sobre el mismo tema en Moscú, en mayo 1993, donde también participó una delegación de la Internacional Humanista y presentó una ponencia sobre: "La necesidad de una posición humanista en las FEA contemporáneas".

Si bien la atención prestada al proceso del área del Este europeo caracteriza la actividad de la Internacional en estos cuatro años, hay que mencionar otras iniciativas que se desarrollaron en el mismo periodo.

Después del primer Congreso la Internacional en enero 1989 estableció los primeros contactos con el Partido de los trabajadores de Brasil.

En el mismo año el Presidente de la internacional viajó a Paraguay mediando la liberación de prisioneros políticos.

En enero de 1991 una delegación de la internacional, visitando Santiago de Chile, se reunió con el Presidente Aylwin intercambiando sobre las perspectivas del mercado común latino americano y la situación de los derechos humanos en el área.

En posterior visita a Chile en abril de este año la presencia de la Internacional llamo' la atención de la prensa nacional en una conferencia de prensa sobre la situación de los partidos políticos en Europa, y en numerosas entrevistas.

La actividad de la internacional se va indudablemente a intensificar articulándose además en áreas regionales. Ya de echo el Partido Humanista argentino se incorporo' al Foro de San Pablo (en el que participan organizaciones políticas de Latino América y el Caribe) en su cuarta reunión realizada en La Habana entre el 21 y 24 de julio de este año.

Los años que nos separan de nuestro primer congreso han sido años de fuertes cambios en todos los aspectos de la vida social, alternándose la explosión de conflictos violentos con acciones positivas en dirección del desarme, de la paz y de la cooperación entre los pueblos.

Los informes de las delegaciones que participaron ayer en una reunión informal coinciden en el destacar una crisis profunda social y política en todos los países a pesar del área geográfica, del sistema político, del así llamado nivel de desarrollo en que se encuentren.

El fracaso del socialismo real así como el fracaso del triunfante capitalismo ha sumado confusión ideológica a la crisis de los partidos políticos tradicionales que ya no representan ni al pueblo, ni a intereses nacionales, ni a una clase social, ya que estos conceptos han cambiado profundamente.

En esta situación de confusión y de inestabilidad se hace posible y necesario el despertar de fuerzas humanistas que puedan dar referencias con posiciones claras y acción permanente.

En esta perspectiva la Internacional Humanista puede cumplir con un papel activo de presencia y de estímulo en todos los países. Detectar mecanismos y tomar resoluciones que permitan pasar a esta nueva etapa es tarea de este II congreso.

1.2. MENSAJE DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Queridos delegados al congreso, observadores amigos humanistas,

A nombre de la comisión organizadora del Congreso deseo explicar brevemente nuestra visión de las tareas de este Congreso de cara al momento de proceso de la internacional y los aspectos de trabajo que a nuestro juicio requieren atención preferente.

Como se indicaba en el informe de la presidencia, la Internacional ha entrado en una etapa nueva que representa también nuevas posibilidades de influencia y acción a escala mundial, para lo cual son urgentes adaptaciones de tipo orgánico y la preparación de condiciones que permitan dar respuesta eficaz en esta nueva escala de actividad. Esa nueva etapa está determinada por una urgente consecuencia de los cambios históricos de los últimos cuatro años, de aumentar nuestra presencia y referencia a escala internacional.

La Internacional puede cumplir una función importante generando materiales ideológicos en sentido amplio que permitan apoyar el vacío de desarrollos de ese tipo en frentes políticos en formación y de otros que aun desarrollados, por su dinámica o el tipo de respuestas concretas que deben producir no estén en condiciones de generar tales desarrollos. Un compendio de materiales ideológicos de carácter teórico y práctico, y su adecuada difusión podrían permitir, aun en lugares donde no hay actividad Humanista organizada, la puesta en marcha de actividades, o la orientación de otras estructuras ya existentes en la dirección del humanismo.

Además y a nivel ideológico puede cumplir una función uniformadora de posturas especialmente a nivel regional. No es nueva la situación en la que diferentes frentes nacionales dentro de una región, diferentes ciudades dentro de un país, o diferentes grupos de base dentro de una ciudad sostienen posturas contradictorias frente a un mismo hecho o situación, con la consiguiente confusión, pérdida de energía y eficacia de acción. En tal sentido la Internacional podría fijar posturas elaboradas y recomendaciones con validez general que permitieran subsanar tales deficiencias.

Visualizamos a la Internacional generando materiales de carácter ideológico de manera continua y no solo dependiendo de los ritmos tribunales que establecen nuestros congresos.

Esto podría implementarse por medio de una secretaria especializada que coordinase la recopilación de materiales producidos por comisiones ideológicas nacionales homogeneizándolos para ampliar su ámbito de aplicación. Además esa secretaria podría poner en marcha un centro permanente de Estudios Humanistas que permitiera el desarrollo de estudios particulares tanto teóricos como prácticos. Consultas preliminares en tal sentido muestran un decidido interés de parte de nuestros amigos Rusos y de la Academia de Ciencias, por iniciar esas actividades en Moscú.

Es importante revisar los materiales adoptados por la Internacional en su Congreso fundacional de Florencia examinando su validez y oportunidad de cara al momento histórico actual. Como así mismo la consideración de materiales o áreas temáticas acerca de las cuales aparece urgente fijar y difundir posturas. No necesariamente podrán completarse amplios desarrollos en el tiempo escaso de este congreso... pero si se podrán identificar puntos a tratar dentro de esas áreas, problemáticas fundamentales.

Un documento que fije posturas frente a los conflictos y problemáticas del mundo de hoy puede servirnos no solo como orientación general sino también para dar referencia con motivo de la celebración de este Congreso.

Es necesaria una relación mucho mas orgánica y dinámica con los frentes políticos nacionales fortaleciendo su acción y buscando formas de apoyo que puedan acelerar el desarrollo de estos frentes nacionales como así también el apoyo de otros frentes en paises diversos.

Hay muchas experiencias en los partidos mas desarrollados que van mas allá de lo particular local, y que tienen validez en contextos políticos y sociales diferentes. Donde podría distinguirse con claridad entre lo que es adaptable y lo que solo tiene validez particular. Hacer uso de este tipo de experiencias podría acelerar mucho nuestro desarrollo en diversos lugares. Pueden considerarse desplazamientos de suerte de asesores quienes ayuden a poner en marcha frentes de acción política en otros paises evitando así muchas de las demoras y errores que implica todo aprendizaje.

Puede intencionarse la formación de actividades, frentes o partidos aun donde estos no existen.

La experiencia de trabajo con el Club Humanista de Moscú su formación alrededor de contactos con la Internacional, sin la existencia previa de estructuras políticas locales ha demostrado en la practica como es posible la puesta en marcha de organizaciones políticas a partir de la acción de la Internacional como organismo vinculante con el Movimiento Humanista Mundial (no puede dejarse de observar en este caso particular sin embargo el papel fundamental de la estructura del movimiento humanista en el desarrollo de este trabajo).

Pueden concebirse casos en los que la Internacional jugara un papel independiente de gran influencia mediando en conflictos entre estados, o naciones dentro de un estado, en reconocimiento de su calidad de organización no comprometida con las partes en pugna ni con los sistemas de intereses internacionales vinculados a estas partes...

Hay antecedentes contemporáneos de eficaces mediaciones (caso del tribunal Russell en la guerra entre India y China) donde un individuo de reconocida estatura moral como era el caso del filosofo Bertrand Russell resulto para ambos estados un arbitro mas creíble que otras reconocidas organizaciones internacionales.

Es posible aspirar a un papel de la Internacional mas allá de sus funciones como vinculo entre partidos .

Paralelamente a las actividades de un frente político nacional y de manera concertada con este, la Internacional podría establecer en un país, relaciones con diversas organizaciones y con otros partidos políticos, promoviendo incluso si fuera de interés, alianzas frentes amplios u otras formas de convergencia de acción que pudieran reforzar la actividad de esos frentes nacionales. No se ven acaso gérmenes de tales iniciativas en la presencia de nuestros amigos de otros partidos en este Segundo Congreso?

Para desarrollar las funciones esbozadas, la Internacional requiere de una publicación regular conteniendo material teórico y practico, información de sus actividades, y síntesis del trabajo de los partidos nacionales. Esta publicación puede trabajar en relación con las publicaciones nacionales complementándose y reforzándose mutuamente.

En este sentido deberá atenderse a los aspectos de contenido, periodicidad, lenguas, distribución, financiación, redacción e impresión.

En lo que se refiere a su trabajo orgánico la experiencia desde 1989 parece indicar que líneas de comunicación cortas, funciones compactas, la posibilidad de toma veloz de decisiones, la puesta en marcha de funciones ad hoc que cesan luego de cumplida la tarea requerida...son todas características que hacen a una mayor operatividad y eficacia.

En esta etapa así mismo debe considerarse la contribución financiera de los partidos y organizaciones miembros como así mismo la búsqueda por parte de la Internacional de recursos propios que le permitan sostener la ampliación de sus actividades.

También la ampliación de los niveles de participación no restringido tan solo a partidos, sino también a otras organizaciones y en casos individuos, reforzarían la posibilidad de ampliar su espectro de influencia.

Acerca de estos temas entre otros será de mucho interés poder contar al final del trabajo del congreso y para la consideración del plenario, con propuestas de resoluciones concretas que sirvan de base a la implementaron de los cambios que requiere esta nueva etapa de proceso de la Internacional.

1. 3. DOCUMENTO HUMANISTA

Los humanistas son mujeres y hombres de este siglo, de ésta época. Reconocen los antecedentes del humanismo histórico y se inspiran en los aportes de las distintas culturas, no solamente de aquellas que en este momento ocupan un lugar central. Son, además, hombres y mujeres que dejan atrás este siglo y este milenio, y se proyectan a un nuevo mundo.

Los humanistas sienten que su historia es muy larga y que su futuro es aún más extendido. Piensan en el porvenir, luchando por superar la crisis general del presente. Son optimistas, creen en la libertad y en el progreso social.

Los humanistas son internacionalistas, aspiran a una nación humana universal. Comprenden globalmente al mundo en que viven y actúan en su medio inmediato. No desean un mundo uniforme sino múltiple: múltiple en las etnias, lenguas y costumbres; múltiple en las localidades, las regiones y las autonomías; múltiple en las ideas y las aspiraciones; múltiple en las creencias, el ateísmo y la religiosidad; múltiple en el trabajo; múltiple en la creatividad.

Los humanistas no quieren amos; no quieren dirigentes ni jefes, ni se sienten representantes ni jefes de nadie. Los humanistas no quieren un Estado centralizado, ni un Paraestado que lo reemplace. Los humanistas no quieren ejércitos policíacos, ni bandas armadas que los sustituyan.

Pero entre las aspiraciones humanistas y las realidades del mundo de hoy, se ha levantado un muro. Ha llegado pues, el momento de derribarlo. Para ello es necesaria la unión de todos los humanistas del mundo.

I. EL CAPITAL MUNDIAL

He aquí la gran verdad universal: el dinero es todo. El dinero es gobierno, es ley, es poder. Es, básicamente, subsistencia. Pero además es el Arte, es la Filosofía y es la Religión. Nada se hace sin dinero; nada se puede sin dinero. No hay relaciones personales sin dinero. No hay intimidad sin dinero y aún la soledad reposada depende del dinero.

Pero la relación con esa "verdad universal" es contradictoria. Las mayorías no quieren este estado de cosas. Estamos pues, ante la tiranía del dinero. Una tiranía que no es abstracta porque tiene nombre, representantes, ejecutores y procedimientos indudables.

Hoy no se trata de economías feudales, ni de industrias nacionales, ni siquiera de intereses de grupos regionales. Hoy se trata de que aquellos supervivientes históricos acomodan su parcela a los dictados del capital financiero internacional. Un capital especulador que se va concentrando mundialmente. De esta suerte, hasta el Estado nacional requiere para sobrevivir del crédito y el préstamo. Todos mendigan la inversión y dan garantías para que la banca se haga cargo de las decisiones finales. Está llegando el tiempo en que las mismas compañías, así como los campos y las ciudades, serán propiedad indiscutible de la banca.

Está llegando el tiempo del Paraestado, un tiempo en el que el antiguo orden debe ser aniquilado.

Parejamente, la vieja solidaridad se evapora. En definitiva, se trata de la desintegración del tejido social y del advenimiento de millones de seres humanos desconectados e indiferentes entre sí a pesar de las penurias generales. El gran capital domina no solo la objetividad gracias al control de los medios de producción, sino la subjetividad gracias al control de los medios de comunicación e información. En estas condiciones, puede disponer a gusto de los recursos materiales y sociales convirtiendo en irrecuperable a la naturaleza y descartando progresivamente al ser humano. Para ello cuenta con la tecnología suficiente. Y, así como ha vaciado a las empresas y a los estados, ha vaciado a la Ciencia de sentido convirtiéndola en tecnología para la miseria, la destrucción y la desocupación.

Los humanistas no necesitan abundar en argumentación cuando enfatizan que hoy el mundo está en condiciones tecnológicas suficientes para solucionar en corto tiempo los problemas de vastas regiones en lo que hace a pleno empleo, alimentación, salubridad, vivienda e instrucción. Si esta posibilidad no se realiza es, sencillamente, porque la especulación monstruosa del gran capital lo está impidiendo.

El gran capital ya ha agotado la etapa de economía de mercado y comienza a disciplinar a la sociedad para afrontar el caos que él mismo ha producido. Frente a esta irracionalidad, no se levantan dialécticamente las voces de la razón sino los más oscuros racismos, fundamentalismos y fanatismos. Y si es que este neoirracionalismo va a liderar regiones y colectividades, el margen de acción para las fuerzas progresistas queda día a día reducido. Por otra parte, millones de trabajadores ya han cobrado conciencia tanto de las irrealidades del centralismo estadista, cuanto de la falsedades de la democracia capitalista. Y así ocurre que los obreros se alzan contra sus cúpulas gremiales corruptas, del mismo modo que los pueblos cuestionan a los partidos y los gobiernos. Pero es necesario dar una orientación a éstos fenómenos que de otro modo se estancarán en un espontaneísmo sin progreso. Es necesario discutir en el seno del pueblo los temas fundamentales de los factores de la producción.

Para los humanistas existen como factores de la producción, el trabajo y el capital, y están demás la especulación y la usura. En la actual situación los humanistas luchan porque la absurda relación que ha existido entre esos dos factores sea totalmente transformada. Hasta ahora se ha impuesto que la ganancia sea para el capital y el salario para el trabajador, justificando tal desequilibrio con el "riesgo" que asume la inversión.... como si todo trabajador no arriesgara su presente y su futuro en los vaivenes de la desocupación y la crisis. Pero, además, está en juego la gestión y la decisión en el manejo de la empresa. La ganancia no destinada a la reinversión en la empresa, no dirigida a su expansión o diversificación, deriva hacia la especulación financiera. La ganancia que no crea nuevas fuentes de trabajo, deriva hacia la especulación financiera. Por consiguiente, la lucha de los trabajadores ha de dirigirse a obligar al capital a su máximo rendimiento productivo. Pero esto no podrá implementarse a menos que la gestión y dirección sean compartidas. De otro modo, cómo se podría evitar el despido masivo, el cierre y el vaciamiento empresarial? Porque el gran daño está en la subinversión, la quiebra fraudulenta, el endeudamiento forzado y la fuga del capital, no en las ganancias que se puedan obtener como consecuencia del aumento en la

productividad. Y si se insistiera en la confiscación de los medios de producción por parte de los trabajadores, siguiendo las enseñanzas del siglo XIX, se debería tener en cuenta también el reciente fracaso del socialismo real.

En cuanto a la objeción de que encuadrar al capital, así como está encuadrado el trabajo, produce su fuga a puntos y áreas más provechosas ha de aclararse que esto no ocurrirá por mucho tiempo más ya que la irracionalidad del esquema actual lo lleva a su saturación y crisis mundial. Esa objeción, aparte del reconocimiento de una inmoralidad radical desconoce el proceso histórico de la transferencia del capital hacia la banca resultando de ello que el mismo empresario se va convirtiendo en empleado sin decisión dentro de una cadena en la que aparenta autonomía. Por otra parte, a medida que se agudice el proceso recesivo, el mismo empresariado comenzará a considerar éstos puntos.

Los humanistas sienten la necesidad de actuar no solamente en el campo laboral sino también en el campo político para impedir que el Estado sea un instrumento del capital financiero mundial, para lograr que la relación entre los factores de la producción sea justa y para devolver a la sociedad su autonomía arrebatada.

II. LA DEMOCRACIA FORMAL Y LA DEMOCRACIA REAL

Gravemente se ha ido arruinando el edificio de la democracia al resquebrajarse sus bases principales: la independencia entre poderes, la representatividad y el respeto a las minorías.

La teórica independencia entre poderes es un contrasentido. Basta pesquisar en la práctica el origen y composición de cada uno de ellos, para comprobar las íntimas relaciones que los ligan. No podría ser de otro modo. Todos forman parte de un mismo sistema. De manera que las frecuentes crisis de avance de unos sobre otros, de superposición de funciones, de corrupción e irregularidad, se corresponden con la situación global, económica y política, de un país dado.

En cuanto a la representatividad. Desde la época de la extensión del sufragio universal se pensó que existía un solo acto entre la elección y la conclusión del mandato de los representantes del pueblo. Pero a medida que ha transcurrido el tiempo se ha visto claramente que existe un primer acto mediante el cual muchos eligen a pocos y un segundo acto en el que estos pocos traicionan a los muchos, representando a intereses ajenos al mandato recibido. Ya ese mal se incubaba en los partidos políticos reducidos a cúpulas separadas de las necesidades del pueblo. Ya, en la máquina partidaria, los grandes intereses financian candidatos y dictan las políticas que éstos deberán seguir. Todo esto evidencia una profunda crisis en el concepto y la implementación de la representatividad.

Los humanistas luchan para transformar la práctica de la representatividad dando la mayor importancia a la consulta popular, el plebiscito y la elección directa de los candidatos. Porque aún existen, en numerosos países, leyes que subordinan candidatos independientes a partidos políticos, o bien, subterfugios y limitaciones económicas para presentarse ante la voluntad de la sociedad. Toda Constitución o ley que se oponga a la capacidad plena del ciudadano de elegir y ser elegido, burla de raíz a la democracia real que está por encima de toda regulación jurídica. Y, si se trata de igualdad de oportunidades, los medios de difusión

deben ponerse al servicio de la población en el período electoral en que los candidatos exponen sus propuestas, otorgando a todos exactamente las mismas oportunidades. Por otra parte, deben imponerse leyes de reponsabilidad política mediante las cuales todo aquel que no cumpla con lo prometido a sus electores arriesgue el desafuero, la destitución o el juicio político. Porque el otro expediente, el que actualmente se sostiene, mediante el cual los individuos o los partidos que no cumplan sufrirán el castigo de las urnas en elección futura, no interrumpe en absoluto el segundo acto de traición a los representados. En cuanto a la consulta directa sobre los temas de urgencia, cada día existen más posibilidades para su implementación tecnológica. No es el caso de priorizar las encuestas y los sondeos manipulados, sino que se trata de facilitar la participación y el voto directo a través de medios electrónicos y computacionales avanzados.

En una democracia real debe darse a las minorías las garantías que merece su representatividad pero, además, debe extremarse toda medida que favorezca en la práctica su inserción y desarrollo. Hoy, las minorías acosadas por la xenofobia y la discriminación piden angustiosamente su reconocimiento y, en ese sentido, es responsabilidad de los humanistas elevar este tema al nivel de las discusiones más importantes encabezando la lucha en cada lugar hasta vencer a los neofascismos abiertos o encubiertos. En definitiva, luchar por los derechos de las minorías es luchar por los derechos de todos los seres humanos.

Pero también ocurre en el conglomerado de un país que provincias enteras, regiones o autonomías , padecen la misma discriminación de las minorías merced a la compulsión del Estado centralizado, hoy instrumento insensible en manos del gran capital. Y esto deberá cesar cuando se impulse una organización federativa en la que el poder político real vuelva a manos de dichas entidades históricas y culturales.

En definitiva, poner por delante los temas del capital y el trabajo, los temas de la democracia real, y los objetivos de la descentralización del aparato estatal, es encaminar la lucha política hacia la creación de un nuevo tipo de sociedad. Una sociedad flexible y en constante cambio, acorde con las necesidades dinámicas de los pueblos hoy por hoy asfixiados por la dependencia.

III. LA POSICION HUMANISTA

La acción de los humanistas no se inspira en teorías fantasiosas acerca de Dios, la Naturaleza, la Sociedad o la Historia. Parte de las necesidades de la vida que consisten en alejar el dolor y aproximar el placer. Pero la vida humana agrega a las necesidades su previsión a futuro basándose en la experiencia pasada y en la intención de mejorar la situación actual. Su experiencia no es simple producto de selecciones o acumulaciones naturales y fisiológicas, como sucede en todas las especies, sino que es experiencia social y experiencia personal lanzadas a superar el dolor actual y a evitarlo a futuro. Su trabajo, acumulado en producciones sociales, pasa y se transforma de generación en generación en lucha continúa por mejorar las condiciones naturales, aún las del propio cuerpo. Por esto, al ser humano se lo debe definir como histórico y con un modo de acción social capaz de transformar al mundo y a su propia naturaleza. Y cada vez que un individuo o un grupo humano se impone violentamente a otros, logra detener la historia convirtiendo a sus

víctimas en objetos "naturales". La naturaleza no tiene intenciones, así es que al negar la libertad y las intenciones de otros, se los convierte en objetos naturales, en objetos de uso.

El progreso de la humanidad, en lento ascenso, necesita transformar a la naturaleza y a la sociedad eliminando la violenta apropiación animal de unos seres humanos por otros. Cuando esto ocurra, se pasará de la prehistoria a una plena historia humana. Entre tanto, no se puede partir de otro valor central que el del ser humano pleno en sus realizaciones y en su libertad. Por ello los humanistas proclaman: "Nada por encima del ser humano y ningún ser humano por debajo de otro". Si se pone como valor central a Dios, al Estado, al Dinero o a cualquier otra entidad, se subordina al ser humano creando condiciones para su ulterior control o sacrificio. Los humanistas tienen claro este punto. Los humanistas son ateos o creyentes, pero no parten de su ateísmo o de su fé para fundamentar su visión del mundo y su acción. Parten del ser humano y de sus necesidades inmediatas. Y, si en su lucha por un mundo mejor creen descubrir una intención que mueve la Historia en dirección progresiva, ponen esa fé o ese descubrimiento al servicio del ser humano.

Los humanistas plantean el problema de fondo: saber si se quiere vivir y decidir en qué condiciones hacerlo.

Todas las formas de violencia física, económica, racial, religiosa, sexual e ideológica, merced a las cuales se ha trabado el progreso humano, repugnan a los humanistas. Toda forma de discriminación manifiesta o larvada, es un motivo de denuncia para los humanistas.

Los humanistas no son violentos, pero por sobre todo no son cobardes ni temen enfrentar a la violencia porque su acción tiene sentido. Los humanistas conectan su vida personal, con la vida social. No plantean falsas antinomias y en ello radica su coherencia.

Así está trazada la línea divisoria entre el Humanismo y el Antihumanismo. El Humanismo pone por delante la cuestión del trabajo frente al gran capital; la cuestión de la democracia real frente a la democracia formal; la cuestión de la descentralización, frente a la centralización; la cuestión de la antidiscriminación, frente a la discriminación; la cuestión de la libertad frente a la opresión; la cuestión del sentido de la vida, frente a la resignación, la complicidad y el absurdo.

Porque el Humanismo se basa en la libertad de elección, posee la única ética valedera del momento actual. Así mismo, porque cree en la intención y la libertad distingue entre el error y la mala fé, entre el equivocado y el traidor.

IV. DEL HUMANISMO INGENUO AL HUMANISMO CONCIENTE

Es en la base social, en los lugares de labor y habitación de los trabajadores donde el Humanismo debe convertir la simple protesta en fuerza conciente orientada a la transformación de las estructuras económicas.

En cuanto a los miembros combativos de las organizaciones gremiales y los miembros de partidos políticos progresistas, su lucha se hará coherente en la medida en que tiendan a transformar las cúpulas de las organizaciones en las que están incritos dándole a sus

colectividades una orientación que ponga en primer lugar, y por encima de reivindicaciones inmediatistas, los planteos de fondo que propicia el Humanismo.

Vastas capas de estudiantes y docentes, normalmente sensibles a la injusticia, irán haciendo conciente su voluntad de cambio en la medida en que la crisis general del sistema los afecte. Y, por cierto, la gente de Prensa en contacto con la tragedia cotidiana está hoy en condiciones de actuar en dirección humanista al igual que sectores de la intelectualidad cuya producción está en contradicción con las pautas que promueve este sistema inhumano.

Son numerosas las posturas que, teniendo por base el hecho del sufrimiento humano, invitan a la acción desinteresada a favor de los desposeídos o los discriminados. Asociaciones, grupos voluntarios y sectores importantes de la población se movilizan, en ocasiones, haciendo su aporte positivo. Sin duda que una de sus contribuciones consiste en generar denuncias sobre esos problemas. Sin embargo, tales grupos no plantean su acción en términos de transformación de las estructuras que dan lugar a esos males. Estas posturas se inscriben en el Humanitarismo más que en el Humanismo conciente. En ellas se encuentran ya protestas y acciones puntuales susceptibles de ser profundizadas y extendidas.

V. EL CAMPO ANTIHUMANISTA

A medida que las fuerzas que moviliza el gran capital van asfixiando a los pueblos, surgen posturas incoherentes que comienzan a fortalecerse al explotar ese malestar canalizándolo hacia falsos culpables. En la base de estos neofascismos está una profunda negación de los valores humanos. También en ciertas corrientes ecologistas desviatorias se apuesta en primer término a la naturaleza en lugar del hombre. Ya no predicán que el desastre ecológico es desastre, justamente, porque hace peligrar a la humanidad sino porque el ser humano ha atentado contra la naturaleza. Según algunas de estas corrientes, el ser humano está contaminado y por ello contamina a la naturaleza. Mejor sería, para ellos, que la medicina no hubiera tenido éxito en el combate con las enfermedades y en el alargamiento de la vida. "La Tierra primero", gritan histéricamente, recordando las proclamas del nazismo. Desde allí a la discriminación de culturas que contaminan, de extranjeros que ensucian y polucionan, hay un corto paso. Estas corrientes se inscriben también en el Antihumanismo porque en el fondo desprecian al ser humano. Sus mentores se desprecian a sí mismos, reflejando las tendencias nihilistas y suicidas a la moda.

Una franja importante de gente perceptiva también adhiere al ecologismo porque entiende la gravedad del problema que este denuncia. Pero si ese ecologismo toma el carácter humanista que corresponde, orientará la lucha hacia los promotores de la catástrofe, a saber: el gran capital y la cadena de industrias y empresas destructivas, parientes próximas del complejo militar-industrial. Antes de preocuparse por las focas se ocupará del hambre, el hacinamiento, la mortalidad, las enfermedades y los déficits sanitarios y habitacionales en muchas partes del mundo. Y destacará la desocupación, la explotación, el racismo, la discriminación y la intolerancia, en el mundo tecnológicamente avanzado. Mundo que, por otra parte, está creando los desequilibrios ecológicos en aras de su crecimiento irracional.

No es necesario extenderse demasiado en la consideración de las derechas como instrumentos políticos del Antihumanismo. En ellas la mala fé llega a niveles tan altos que, periódicamente, se publicitan como representantes del "Humanismo". En esa dirección, no ha faltado tampoco la astuta clerigalla que ha pretendido teorizar en base a un ridículo "Humanismo Teocéntrico"(?) Esa gente, inventora de guerras religiosas e inquisiciones; esa gente que fué verdugo de los padres históricos del humanismo occidental, se ha arrogado las virtudes de sus víctimas llegando inclusive a "perdonar los desvíos" de aquellos humanistas históricos. Tan enorme es la mala fé y el bandolerismo en la apropiación de las palabras que los representantes del Antihumanismo han intentado cubrirse con el nombre de "humanistas".

Sería imposible inventariar los recursos, instrumentos, formas y expresiones de que dispone el Antihumanismo. En todo caso esclarecer sobre sus tendencias más solapadas contribuirá a que muchos humanistas espontáneos o ingénuos revisen sus concepciones y el significado de su práctica social.

VI. LOS FRENTES DE ACCION HUMANISTA

El Humanismo organiza frentes de acción en el campo laboral, habitacional, gremial, político y cultural con la intención de ir asumiendo el carácter de movimiento social. Al proceder así, crea condiciones de inserción para las diferentes fuerzas, grupos e individuos progresistas sin que éstos pierdan su identidad ni sus características particulares. El objetivo de tal movimiento consiste en promover la unión de fuerzas capaces de influir crecientemente sobre vastas capas de la población orientando con su acción la transformación social.

Los humanistas no son ingénuos ni se engolosinan con declaraciones propias de épocas románticas. En ese sentido, no consideran sus propuestas como la expresión más avanzada de la conciencia social, ni piensan a su organización en términos indiscutibles. Los humanistas no finjen ser representantes de las mayorías. En todo caso, actúan de acuerdo a su parecer más justo apuntando a las transformaciones que creen más adecuadas y posibles en este momento que les toca vivir.

2. ESTATUTOS DE LA INTERNACIONAL HUMANISTA (Revisión)

Los partidos y organizaciones que suscriben, miembros plenos de la internacional, representados por sus delegaciones en el congreso celebrado en Moscú con fecha 5 y 6 de Octubre de 1993, por consenso de los miembros presentes adoptan las modificaciones al estatuto de la Internacional, cuyo texto definitivo queda como sigue.

1. LA INTERNACIONAL HUMANISTA

Es una asociación de partidos , organizaciones y en casos especiales individuos, que trabajan por el establecimiento del humanismo en el mundo.

2. OBJETIVOS DE LA INTERNACIONAL HUMANISTA

Fortalecer las relaciones entre los partidos y organizaciones que la componen. Ayudar a la formación y al desarrollo de partidos y organizaciones afines allí donde no las hay. Difundir el pensamiento y la acción humanista en todo el mundo. Desarrollar la solidaridad entre todas las naciones y apoyar a los pueblos en la lucha por su liberación política, económica y social.

Para tales fines persuadirá e influirá en todas las instancias políticas, sociales y culturales definiendo posiciones en todos los asuntos afectos a sus intereses .

3. MIEMBROS

3.1 MIEMBROS PLENOS

Serán miembros plenos de la Internacional los partidos y organizaciones políticas que habiendo solicitado su incorporación sean aceptados en tal condición. Los miembros plenos tendrán voz y voto y pagaran contribuciones de miembro.

3.2 MIEMBROS ADHERENTES

Serán miembros adherentes otros partidos políticos y organizaciones no partidarias, sociales, culturales, políticas y filantrópicas que habiendo solicitado su incorporación sean aceptados en tal condición. Tendrán derecho a voz pero no a voto y pagaran contribuciones de miembros.

3.3 MIEMBROS HONORARIOS

Tendrán la calidad de miembros honorarios individuos u organizaciones que por su reconocida trayectoria en favor de los ideales humanistas sean invitados a participar como tales por la Internacional Humanista .

Los miembros honorarios tendrán derecho a voz pero no a voto y constituyen un cuerpo consultivo asesor del Consejo General .

4. ORGANIZACIÓN

4.1 CONGRESO

Es el órgano máximo de la Internacional Humanista.

Define sus principios y textos ideológicos oficiales, determina los estatutos. El Congreso recibe un informe de las actividades de la Internacional desde el último Congreso. El Congreso determinará su propia agenda y se reunirá regularmente cada tres años en fecha y lugar a fijar por el Consejo General. El Comité Ejecutivo o el 50% de los miembros plenos puede convocar a un Congreso Extraordinario. El Comité Ejecutivo se encargará de comunicar la fecha, el lugar de dicho congreso con un mínimo de un mes de anticipación.

4.1.1 Quórum

El quórum será de 2/3 partes de los miembros plenos y sus acuerdos se adoptarán por mayoría de los miembros presentes y representados. Si no hubiere quórum el primer día de sesiones del congreso sesionará el día subsiguiente con los miembros que asistan. Cada miembro pleno dispone de un voto.

4.1.2 Representación

Cada miembro pleno estará representado por hasta tres personas debidamente acreditadas. Cualquier afiliado puede representar a su organización en el Congreso. Cada miembro pleno podrá plantear cuestiones a tratar por el Congreso hasta 7 días antes de la realización del mismo dirigiendo sus sugerencias al Secretario General.

4.1.3 Representación en caso de ausencia

Son miembros representados aquellos, que ante la imposibilidad de asistir al Congreso, delegan a otro miembro la facultad de ejercer su derecho a voz y /o voto.

4.1.4 Trabajo del Congreso

El primer día de sesiones se elegirá un presidente y tres secretarios de asamblea, por la duración del Congreso quienes estarán a cargo de la dirección y desarrollo de los procedimientos.

4.2 CONSEJO GENERAL

Es el órgano ejecutivo de las resoluciones y acuerdos del Congreso. Es elegido en elección pública y directa en el Congreso y dura en sus funciones tres años o hasta la celebración del próximo Congreso.

El Consejo se reúne de manera ordinaria una vez por año.

El Consejo realiza todas las decisiones, entre reuniones del Congreso para el buen desarrollo de las actividades de la Internacional y establece para ese efecto sus propias reglas de procedimiento. Sus decisiones se toman por mayoría y en caso de empate decide el presidente.

El Consejo propondrá al Congreso candidatos para los cargos de Presidente, Vice-Presidentes y Secretario General.

El Consejo aprueba el presupuesto anual presentado por la Secretaría de Finanzas ; convoca al Congreso y tiene la facultad de convocar conferencias, seminarios, reuniones regionales o globales, establecer comisiones especiales, reuniones regionales o globales,

establecer comisiones especiales, nombrando a sus responsables y fijando sus términos y condiciones de trabajo.

4.2.1 Composición

El Consejo General esta compuesto por una Presidencia, una Vice-Presidencia y un Secretariado

4.2.2 Presidencia

Compuesta por un Presidente, dura en su cargo 3 años o hasta el siguiente congreso ordinario. Representa a la Internacional Humanista públicamente. Junto con el Secretario General y en consulta si es necesario con uno o mas vice-presidentes, tomara decisiones políticas a su discreción entre reuniones del consejo general; asiste a todas las reuniones de la Internacional; suscribe junto con el Secretario General todos los acuerdos del Congreso y del Consejo General; abre las sesiones del Congreso y preside las sesiones del Consejo General.

4.2.3 Vice-Presidencia

Esta compuesta de un Vice-Presidente ejecutivo y seis o mas vice-presidentes. El Vice-Presidente ejecutivo integra el comité ejecutivo, junto al Presidente y al Secretario General. Los Vice-Presidentes representan públicamente a la Internacional, y pueden desempeñar tareas específicas en su nombre por delegación del Consejo General o del comité ejecutivo.

4.2.4 Secretariado

Esta compuesta por una Secretaria General y un numero de Secretarias a determinar por el Consejo General según necesidades específicas. Sin embargo, las siguientes secretarias serán fijas: Relaciones, Finanzas y Administración, Comunicaciones y Difusión , Estudios y Doctrina.

La gestión y funcionamiento de las secretarias es responsabilidad del Secretario General

Son funciones del Secretario General:

- Coordinar el trabajo de las secretarias;
- Mantener la nomina de miembros;
- Notificar del lugar y fecha de los Congresos a los miembros, adjuntando el temario y la cuenta de administración ;
- Mantener el archivo de la Internacional;
- Representar con el Presidente a la Internacional en actuaciones publicas y la suscripción de documentos con otras identidades;
- Recibir las solicitudes de admisión, suspensión o expulsión de miembros para la consideración del Consejo General.

4.3 Comité Ejecutivo

El Comité Ejecutivo esta compuesto por el Presidente, Vice-Presidente ejecutivo y el Secretario General. Es el órgano ejecutivo del Consejo General, implementa sus decisiones y tiene a su cargo la administración de las tareas de la Internacional, decide acerca de la admisión o expulsión de miembros. Tiene la facultad de nominar representantes

extraordinarios de la Internacional en Países, zonas determinadas y/o encargarlos de una misión específica.

5. FINANZAS

Los gastos de la Internacional estarán cubiertos por :

- a) Contribuciones de los miembros plenos y adherentes;
- b) Contribuciones de organizaciones afines
- c) Donaciones

5.1 Contribuciones

Las contribuciones de miembros serán determinadas por las Secretaría de Finanzas con arreglo a las condiciones del país, desarrollo del partido u organización y situación financiera de los mismos.

5.2 Gestión Financiera

Es responsabilidad conjunta del Secretario de Finanzas, Presidente y Secretario General, integrando para ese efecto un comité de Finanzas. El comité de finanzas recomendará al Consejo General para su aprobación la reglamentación y procedimientos que parezcan más adecuados para la buena gestión financiera.

5.3 Auditoria

Anualmente las cuentas de la Internacional serán revisadas por auditores externos.

6. MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS

Solo podrá hacerla el Congreso por recomendación del Consejo General y por mayoría de las 2/3 partes de los miembros votantes.

DOCUMENTO FINAL DEL CONGRESO

DECLARACIÓN GENERAL

El II Congreso de Internacional Humanista, reunido en Moscú en los días 4, 5 y 6 de octubre de 1993, al analizar la situación del mundo de hoy, ha convenido en lo siguiente:

Vivimos una crisis generalizada que afecta a todos los ámbitos de la vida humana.

El proyecto de construir un mundo nuevo sin tomar en cuenta al ser humano, y el ejercicio de la violencia como método, han colocado a la humanidad al borde de una catástrofe.

Los intereses egoístas y la política mediocre de grupos con miras estrechas, junto con la ignorancia a la que están sometidos amplios sectores de la población agravan y aumentan las proporciones de la crisis, mientras que el hambre y la desnutrición flagelan a millones de seres humanos.

El desempleo hace estragos, cada vez mayores, incluso en los países más desarrollados, al tiempo que conflictos, a veces sangrientos, de carácter étnico y religioso abarcan, cada vez más, nuevas regiones generalizando el sufrimiento y el malestar.

La discriminación aumenta afectando sobre todo a los sectores más desprotegidos de la sociedad; las minorías étnicas y culturales son afectadas, cada vez más, amenazando su misma supervivencia.

El avance de la ciencia y de la tecnología permite dar solución a estos problemas, pero para ello, es necesario que la razón, la intención y la acción solidarias de los seres humanos se pongan en marcha, en esta dirección, en todos los confines del mundo.

No basta con enumerar los peligros que acechan a la humanidad e informar sobre ellos a través de los medios de comunicación. Ya ha llegado la hora de acometer medidas urgentes, concretas y solidarias con el fin de salvaguardar la vida, garantizando la seguridad y la prosperidad a nuestra generación y generaciones venideras, construyendo un mundo multifacético y afirmando la identidad de cada pueblo, confesión o grupo humano.

Es necesario garantizar la libertad de la persona frente a la opresión y a la discriminación; liberar sus capacidades creadoras frente a la deshumanización; ampliar los marcos de la democracia para superar su carácter formal, transformándola en un medio de expresión y en una garantía de los derechos para todos.

Hay que ampliar la práctica de la representatividad, potenciando la elección directa de los representantes del pueblo y el plebiscito, dándole total relevancia a toda forma de consulta popular.

Son los electores quienes se reservan el derecho de revocar a sus representantes en el caso en que pierdan su confianza o que no cumplan con sus compromisos.

El consenso como método para resolver conflictos es la forma adecuada en lugar de imponer por la fuerza la voluntad de la mayoría ya que eso no puede reflejar ni los intereses ni la voluntad auténticos. Esto se evidencia claramente en los conflictos étnicos y religiosos en donde el concepto de mayoría no es, cabalmente, aplicable.

Aspiramos a crear expresiones sociales, económicas, políticas y culturales que puedan garantizar el despliegue de la capacidad y el potencial de los pueblos.

Es necesario aunar los esfuerzos del trabajo y el capital para lograr, entre todos, la máxima productividad sobre la base de la acción y la gestión conjuntas.

Aspiramos a transformar las acciones espontaneas de protesta en programas de acción consciente en todos los ámbitos. No pretendemos imponer nuestros principios e intenciones; nuestro objetivo es cohesionar a los diferentes grupos, culturales, científicos, políticos, etc., con el denominador común de la orientación humanista, reuniendo intenciones para la realización de obras conjuntas en la dirección de la afirmación de la dignidad humana.

Estamos seguros de que el trabajo desarrollado en el Congreso ha contribuido al intercambio de experiencias en el sentido expuesto y que permitirá lograr el entendimiento con otras organizaciones de inspiración democrática y humanista.

Los trabajos del Congreso, desafortunadamente, coinciden con unos días trágicos para los seres humanos habitantes de Moscú, Rusia, los países fronterizos y el mundo en general. Apoyamos el esfuerzo reformador de las gentes de este país, en la seguridad de que este proceso conducirá a una situación mas coherente y positiva para el pueblo ruso.

Estos acontecimientos vividos en Moscú nos reafirman, aun mas, en nuestros principios humanistas y en el rechazo de la violencia como medio transformador de la sociedad.

Moscú 6 de octubre 1993

I CONGRESO DE LA REGIONAL HUMANISTA LATINOAMERICANA

Chile, Santiago, 7 de enero de 1999

Al primer congreso latinoamericano.

Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Chile; autoridades de gobierno; señores miembros del cuerpo diplomático; autoridades municipales; miembros de organizaciones de Derechos Humanos, de organizaciones sociales y políticas; miembros de la mesa de la Internacional Humanista; observadores de los partidos humanistas de Europa, Rusia y Asia; señores partícipes de los partidos humanistas de América... amigos todos:

Debo agradecer, en primer término, al Dr. Salvatore Puledda por sus amables palabras. También debo agradecer la oportunidad que se me brinda para considerar algunos puntos que pueden ser de interés en este momento de constitución de la regional latinoamericana de partidos humanistas.

Mi exposición versara sobre algunas ideas que ya fueron expuestas en ocasión del Congreso fundacional de la Internacional Humanista en Florencia, allá por el año 1989 y algunas otras en ocasión de la Segunda Internacional de Moscú y del Foro de Moscú de 1993. Sucede que nuestro mundo ha cambiado velozmente y conviene revisar algunos puntos que en su momento se constituyeron para nosotros en importantes fuentes de preocupación.

Entrando en tema: en su mensaje al primer congreso de la Internacional Humanista, el Presidente decía: La Internacional ha hecho suya y, por tanto, considera como uno de sus documentos fundacionales, a la Declaración Universal de Derechos Humanos, adoptada el 10 de diciembre de 1948 por Naciones Unidas. Desde entonces, hasta el día de hoy, numerosas violaciones a la dignidad del ser humano se han seguido produciendo en todas partes. Los Derechos Humanos no tienen la vigencia universal que sería deseable porque no dependen del poder universal del ser humano, sino del poder de una parte sobre el todo y si los más elementales reclamos sobre el gobierno del propio cuerpo son pisoteados en todas las latitudes, solo podemos hablar hoy de aspiraciones que tendrán que convertirse en derechos vigentes. Los Derechos Humanos no pertenecen al pasado, están allí en el futuro succionando la intencionalidad, alimentando una lucha que se reaviva en cada nueva violación al destino del hombre. Por esto, todo reclamo que se haga a favor de ellos tiene sentido porque muestra a los poderes actuales que no son omnipotentes y que no tienen controlado el futuro... El mundo de hoy no está organizado como los humanistas quieren que se organice. El sistema jurídico de hoy, no es el sistema jurídico que los humanistas proclaman. Pero en tanto esto cambie, los humanistas deben empeñar su esfuerzo por mejorar las condiciones del mundo en que les toca vivir.”

De ese modo, se reclamaba por la plena vigencia de los derechos humanos y por un cambio en el sistema jurídico mundial. Por otra parte, se adhería vehementemente al proceso de paz en el mundo, con estas palabras: “ El mundo de hoy tiene grandes urgencias y sabemos apreciar el avance en direcciones positivas. ¿ Cómo no habríamos de apoyar decididamente la política de desarme? ¿Cómo no habríamos de justificar plenamente

los esfuerzos a favor de la desmilitarización en Europa, el Caribe, Medio Oriente, Sudeste Asiático y Sur de Africa?. El retiro progresivo de tropas en Afganistán, en Camboya, en Angola; el cese de fuego entre Irán e Irak; el aquietamiento de la agresión a Nicaragua; el comienzo de conversaciones entre palestinos e israelíes, son prioritarios y los humanistas así lo comprendemos”, se decía en aquel mensaje del 7 de Enero de 1989 en Florencia.

Pero desde 1989 hasta hoy, el ansiado desarme que en un momento parecía avanza (recordemos la reunión de Reijkiavik), ha retrocedido nuevamente. No ha sido exitosa la estrategia de mantener un monopolio nuclear por parte de unas pocas potencias. En lugar de producir el desarme sin más, se ha optado por imponer una frágil paz armada y de este modo no solamente ha recrudecido la guerra convencional, como ocurre en el Golfo, sino que se ha extendido la proliferación nuclear como se ha demostrado con las amenazante pruebas de Pakistán e India que tienen por antecedente la ruptura unilateral de la moratoria nuclear con las pruebas de China e inmediatamente de Francia en Mururoa.

Así están las cosas... otros varios países cuentan ya con armas nucleares no declaradas y continúan perfeccionando los armamentos químicos y bacteriológicos. Si esta proliferación continúa, pronto existirá en los arsenales de los terroristas toda la parafernalia de destrucción masiva con que hoy cuentan las grandes potencias. **No hay otra alternativa que el desarme total y la supervisión total de la situación en todos los países y no solamente en unos pocos.**

Parejamente a la preocupación por los derechos humanos, a la necesidad de un nuevo ordenamiento jurídico mundial y al problema del desarme, en aquel primer congreso se alertaba sobre el crecimiento de la miseria y de la inequidad para vastas zonas de nuestra Tierra. Se hacía especial mención a la interrelación global de los países y se consideraba el problema de la inequidad como un tema de inseguridad para todos, aún para aquellos que se adormecían en su opulencia provisoria. Se decía:

“ ¿ Cuales son los esfuerzos efectivos que se realizan para evitar la muerte por inanición de millones de seres humanos en Africa y algunos puntos de Asia? ¿ Cuales y cuantos son los recursos efectivos que se movilizan para liquidar una deuda asfixiante y explosiva en América Latina? ¿ En que proporción se transfiere tecnología necesaria al desarrollo de zonas poco favorecidas? ¿ Que medidas reales se adoptan para que los términos del intercambio no se deterioren día a día entre el Norte y el Sur?. Cualquier cifra que se da, respondiendo a estas preguntas tiene el sabor de la burla o el cinismo. Pero hoy esta claro que el mundo es uno, que no hay regiones aisladas del conjunto y que toda catástrofe en un punto repercute en otros. Por ello, si se trata de elevar el nivel de las zonas menos favorecidas no será solamente por razones de solidaridad sino de supervivencia de la vida humana ”.

Ya en el II Congreso de Octubre de 1993 se verifica un cambio de tono y no es, ciertamente, porque las preocupaciones esbozadas anteriormente se hayan disipado sino, por lo contrario, porque se han agregado nuevos problemas. Así, se dice en la Declaración General de aquel encuentro:

“Vivimos una crisis generalizada que afecta a todos los ámbitos de la vida humana. El proyecto de construir un mundo nuevo sin tomar en cuenta al ser humano, y el ejercicio de la violencia como método, han colocado a la humanidad al borde de una catástrofe. Los intereses egoístas y la política mediocre de grupos con miras estrechas, junto con la ignorancia a la que están sometidos amplios sectores de la población agravan y aumentan las proporciones de la crisis, mientras que el hambre y la desnutrición flagelan a millones de seres humanos. El desempleo hace estragos crecientes incluso en los países mas desarrollados al tiempo que conflictos de carácter étnico y religioso, abarcan cada vez mas a nuevas regiones generalizando el sufrimiento y el malestar. La discriminación aumenta afectando sobre todo a los sectores mas desprotegidos de la sociedad; las minorías étnicas y culturales son afectadas, cada vez mas, amenazando su misma supervivencia. No basta con enumerar los peligros que acechan a la humanidad e informar sobre ellos a través de los medios de comunicación. Ya ha llegado la hora de acometer medidas urgentes, concretas y solidarias con el fin de salvaguardar la vida, garantizando la seguridad y la prosperidad a nuestra generación y generaciones venideras, construyendo un mundo multifacetico y afirmando la identidad de cada pueblo, confesión o grupo humano. Es necesario garantizar la libertad de la persona frente a la opresión y a la discriminación; liberar sus capacidades creadoras frente a la deshumanización; ampliar los marcos de la democracia para superar su carácter formal, transformándola en un medio de expresión y en una garantía de los derechos para todos. Hay que ampliar la practica de la representatividad, potenciando la elección directa de los representantes del pueblo y promover el plebiscito, dándole total relevancia a toda forma de consulta popular. Y deben ser los electores quienes se reserven el derecho de revocar a sus representantes en el caso en que pierdan su confianza o que no cumplan con sus compromisos. El consenso como método para resolver conflictos es la forma adecuada en lugar de la imposición por la fuerza de la voluntad de la mayoría ya que esa práctica no puede reflejar los intereses ni la voluntad auténtica de numerosos grupos humanos. Esto se evidencia claramente en los conflictos étnicos y religiosos en donde el concepto de mayoría no es, cabalmente, aplicable. Aspiramos a crear expresiones sociales, económicas, políticas y culturales que puedan garantizar el despliegue de la capacidad y el potencial de los pueblos. Es necesario aunar los esfuerzos del trabajo y el capital para lograr, entre todos, la máxima productividad sobre la base de la acción y la gestión conjuntas. Aspiramos a ir más allá de las acciones espontáneas de protesta ejecutando programas de acciones concretas en todos los ámbitos. Nuestro objetivo es cohesionar a los diferentes grupos culturales, científicos, políticos y sociales con el denominador común de la orientación humanista, reuniendo intenciones para la realización de obras conjuntas en la dirección de la afirmación de la dignidad humana”.

A su vez, en el Foro Humanista de Moscú del año 1993 se decía:

“El Foro Humanista pretende fundar las bases de una discusión global futura. De mayor interés será tener en cuenta a las diversas posturas y comprender que en esta civilización planetaria que comienza a gestarse, la diversidad de posiciones, valoraciones y estilos de vida prevalecerá en el futuro a pesar de los embates de las corrientes uniformantes. En este sentido, nosotros aspiramos a una nación humana universal de posible realización si existe la diversidad. No podrá mantenerse un hegemonismo central sobre las periferias, ni un estilo de vida, ni un sistema de valoraciones, ni un presupuesto ideológico o religioso que se imponga a costa de la desaparición de otros. Hoy ya estamos viendo que la centralización va

generando respuestas secesionistas porque no se respeta la verdadera entidad de pueblos y regiones que podrían converger perfectamente en una federación real de colectividades. No vaya a pensarse que el control económico puede hacer milagros. ¿O hay todavía quien cree que para otorgar créditos para el desarrollo habrá primeramente que reformar el Estado, luego la legislación, posteriormente el modo de producción, más adelante las costumbres y hábitos sociales, un tiempo después la vestimenta, el régimen alimenticio, la religión y el pensamiento? Ese absolutismo ingenuo está encontrando dificultades crecientes para imponerse y, como en el caso de las secesiones anotadas más arriba, está contribuyendo a endurecer y radicalizar posiciones en todos los campos. Si, efectivamente, a través de la dictadura del dinero pudiera pasarse a una sociedad plena el tema admitiría un tiempo más de discusión pero si para lograr una sociedad decadente, sin sentido para el conjunto y los individuos, es necesario además aceptar los requisitos de una involución humana, el resultado será el aumento del desorden y del infortunio general. El Foro Humanista no puede perder de vista el lineamiento de la diversidad, no puede estudiar a las distintas culturas con la óptica de un primitivismo zoológico según la cual aquella cultura en la que uno está asentado representa la cima de una evolución que debe ser imitada por las demás. Mucho más importante será comprender que todas las culturas hacen su aporte a la gran construcción humana. Pero el Foro Humanista debe fijar sus condiciones mínimas. La primera es que no puede dar participación a aquellas corrientes que propicien la discriminación o la intolerancia; la segunda es que no puede dar participación a aquellas corrientes que propicien la violencia como metodología de acción para imponer su concepción o sus ideales por altos que éstos sean. Quitando esas limitaciones no tiene por qué haber otras. El Foro Humanista es internacionalista, pero quiere decir esto que en razón de su ecumenismo descalifica lo regional y lo puntual? ¿Cómo podría descalificarse a alguien porque ama a su pueblo, ama a su tierra, ama a sus costumbres, a su gente, a sus tradiciones? ¿Podríamos endilgarle el simple epíteto de "nacionalista" para dejar luego de considerarlo? Porque amar las propias raíces es también ser generoso en la consideración del trabajo y el sufrimiento de las generaciones anteriores. Únicamente ese "nacionalismo" se distorsiona cuando la propia afirmación es en desmedro del reconocimiento de otras colectividades, de otros pueblos. ¿Con qué derecho este Foro podría descartar los aportes de otras corrientes en las que campea el ideal de lograr una sociedad igualitaria y justa? ¿Tendría el Foro que actuar discriminando a los creyentes o a los ateos en razón de sus respectivas concepciones? ¿Podría el Foro sostener a conciencia la superioridad de unas creencias sobre otras, de unas costumbres sobre otras? Creemos que las limitantes no pueden ser sino las dos y exclusivamente las dos que apuntáramos antes. En tal caso, el Foro se pondrá en términos de inclusión y no de exclusión de la variedad humana".

Así en ese foro se iniciaba la discusión con la ideología globalizante y se propendía al rescate de la particularidad cultural entendiendo al mundo futuro como la confluencia de la diversidad. Estas consideraciones se hacían con el trasfondo de la confrontación que hoy ya ha tomado características de lucha abierta entre culturas y etnias diferentes...

Y bien, ¿cuál es el mensaje de los congresos internacionales del Humanismo para este en el que se pone en marcha la regional de los partidos humanistas latinoamericanos? El mensaje, me parece, es este: el mundo actual sigue deteriorándose en una tendencia de desahumanización creciente. Y en este proceso, aparece la mentada "globalización" económica como instrumento de dominio. Se trata de un inequívoco fenómeno de signo

antihumanista que no puede ser considerada como un proceso simple que se va desarrollando espontáneamente. Es proceso dirigido desde un centro imperial hacia una periferia cada vez más lejana con las mismas características que se observaron en anteriores culturas. Esta globalización dirigida no puede ser confundida con el proceso de mundialización de la diversidad cultural que se acelera pasando por las regionalizaciones. La mundialización debe pasar por la consolidación de regiones culturales y este es uno de los objetivos a lograr en corto y mediano plazo. Desde ya, la creación de la regional latinoamericana de partidos humanistas va en esa precisa dirección. De este modo este proceso que va hacia la nación humana universal pasa por la estructuración de regiones culturales, como se ve claramente en Europa y se insinúa ya en Latinoamérica. La regional de partidos humanistas, que hoy se pone en marcha, tiene la fuerza y la dinámica de los vientos integradores que soplan a su favor.

Nada más, muchas gracias.

La Futura Nación Latinoamericana

Compromiso de los Partidos Humanistas de Latinoamérica

Lo más importante de Latinoamérica no son sus enormes montañas, sus insondables selvas, ni el silencio de sus desiertos. La riqueza de Latinoamérica no está en sus minerales, ni en sus campos, ni en la profundidad de sus mares.

La verdadera riqueza de Latinoamérica está en su gente, en la inocencia de sus niños, en la irreverencia de sus jóvenes, en el ahogado reclamo de sus viejos. En la alegría de vivir de sus mujeres y sus hombres. La riqueza de Latinoamérica está en sus pueblos, en la diversidad de sus etnias y culturas, en la multiplicidad de sus lenguas. Latinoamérica existe ya en Tierra del Fuego, cruza toda América del Sur y Central, vive en el calor del Caribe, llega hasta Tijuana, infiltrándose incluso en los barrios de inmigrantes latinos de América del Norte.

En esta América llena de vida, nuestros pueblos experimentan que no pueden cubrir sus necesidades más elementales; que sus familias están asfixiadas por el sobre endeudamiento y la amenaza del despido masivo. Crece la represión del estado, las más variadas formas de intolerancia y la desesperanza ante un futuro cerrado.

En este Congreso Extraordinario de la Internacional Humanista, a 10 años de su fundación, hoy, 7 de Enero de 1999, en Santiago de Chile, los Partidos Humanistas Latinoamericanos nos comprometemos a trabajar para superar el dolor y el sufrimiento de nuestros pueblos. Pondremos nuestro esfuerzo en:

1. Iniciar un proceso de desarme progresivo y proporcional en toda la región, que supere las heridas causadas a nuestros pueblos a través de las guerras.
2. Vencer el hambre, la enfermedad y la ignorancia, asegurando educación y salud a todos los habitantes de la región.
3. Suspender el pago de la deuda externa exigiendo al Fondo Monetario Internacional y a la Banca Mundial la devolución de todo lo pagado injustamente.
4. Descentralizar los Estados, permitiendo que el protagonismo de la nación latinoamericana esté en sus regiones, en sus ciudades, en sus pueblos, en sus etnias y en sus culturas.
5. Reconocer el carácter pluricultural de nuestro continente y apoyar el desarrollo de las organizaciones de los pueblos originarios y otras culturas discriminadas.
6. Generar un tribunal latinoamericano que reciba denuncias, pueda juzgar y sentenciar a las autoridades de cualquier país que atropellen los derechos humanos.
7. Promover la propiedad de los trabajadores, estableciendo así una nueva relación paritaria entre trabajo y capital.
8. Abrir nuestras fronteras, nuestras fuentes laborales, nuestros hospitales, colegios y universidades a todo ciudadano latinoamericano.
9. Construir las vías terrestres, aéreas, marítimas e informáticas, para que todos los rincones de nuestro continente estén debidamente interconectados.
10. Garantizar el derecho a un medio ambiente sin contaminación para las futuras generaciones.

11. Construir el Partido Humanista en cada país de la región, para tener la herramienta con la cual podamos dar cumplimiento a estos compromisos.

Los Partidos Humanistas de Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, Haití, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela nos constituimos en la Regional Latinoamericana de la Internacional Humanista.

Esta regional se dispone a trabajar en conjunto con todas aquellas organizaciones políticas y sociales de nuestro continente que convergen con esta dirección humanizadora.

Nosotros Humanistas, nos sentimos parte de la futura Nación Latinoamericana y aspiramos a que ésta sea una contribución hacia la Nación Humana Universal.

Santiago, 7 de enero 1999

POR UNA EUROPA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Programa de los Partidos Humanistas Europeos para las elecciones del Parlamento Europeo Junio 1999

Mientras Europa se encamina con dificultad hacia la integración económica, que se basa en una política monetario-financiera en detrimento de la condición de vida de sus habitantes, en todos los países europeos se está viviendo una profunda crisis social y política. A medida que la Unión Europea asume nuevas funciones y decisiones, los estados nacionales pierden en identidad y democracia mientras que en el tejido social aumenta el malestar: las franjas excluidas ven disminuir sus garantías día a día a causa de la liberalización, de la "flexibilización" del trabajo y de la competencia global y las franjas más pudientes no escapan al problema del aumento de la criminalidad, de la droga, la enfermedad mental, la intolerancia, la discriminación sexual, el racismo, la violencia y la inseguridad en general.

Esta situación está íntimamente ligada a la injusticia social generada por un sistema de valores que privilegia los intereses del capital financiero por sobre los intereses de los pueblos. El haber colocado –también en la construcción de la Unión europea– toda prioridad en los valores macroeconómicos, tiene su correlato en la violación y la negación de los derechos fundamentales de la persona.

Para dar una respuesta a la crisis social en aumento, los partidos humanistas europeos proponen la construcción de una Europa capaz de ampliar la democracia y la libertad de todos sus habitantes, capaz de distribuir sus enormes recursos para asegurar dignas condiciones de vida para todos. En pocas palabras, una Europa que, 50 años después de su primera declaración, dé actuación plena y universal a los Derechos Humanos en su propio espacio y que al mismo tiempo promueva el respeto y aplicación de los derechos humanos en otras regiones.

DERECHOS ECONOMICOS

Integración económica europea

Las medidas establecidas en el tratado de Maastricht como condición para integrarse a la comunidad europea, han llevado a una situación de deterioro económico de la población europea. Existe un alto nivel de desempleo y un aumento en las quiebras de las pequeñas y medianas empresas. No así la situación de las grandes corporaciones y los capitales especulativos que ven cada vez más abultadas sus ganancias.

Estas medidas impuestas tuvieron como único objetivo el beneficio de los especuladores y de las grandes corporaciones.

La disminución del gasto público ha desmejorado los servicios públicos (salud, educación, transportes, correos, etc.). La 'solución' que se plantea es la privatización de estos servicios. De este modo los grandes grupos económicos aprovechan las infraestructuras realizadas por el Estado años antes. Obviamente la intención no es el mejoramiento de estos servicios, aun peor, se cortan ciertos servicios que no son rentables.

Para contrarrestar esta situación planteamos un cambio, frenando la inversión especulativa, que genere un gran desarrollo del aparato productivo.

Propuestas

Creacion de bancos sin interes, financiados con fondos del Estado, en todos los paises europeos, como pilar fundamental de una politica de desarrollo, entregando prestamos a las empresas que implementen un sistema de propiedad participativa de trabajadores (PPT) y a las pequenas y medianas empresas.

Se penalizaran las actividades especulativas a traves de las siguientes medidas:

- impuesto a las transacciones especulativas;
- impuesto a las ganancias especulativas que podria llegar hasta 75% (bancos, movimientos bursatiles y de divisas)
- restriccion al movimiento de capital especulativo. Mínima permanencia de un año.

Se modificara' el rol del banco central, poniendo como prioridad la contribucion al desarrollo del aparato productivo. Para ello se tomara como parametro el nivel de desempleo y no la tasa de interes. El director del banco central sera' elegido democraticamente.

Cada pais que quiera entrar en la comunidad europea lo puede hacer. A traves de acuerdos de cooperacion economica basados en la reciprocidad se lograra' la nivelacion y mejoramiento del nivel de vida de todos los habitantes de Europa.

Parar la pivatizacion de las empresas de servicios publicos y, en el caso de privatizacion de empresas productivas, aplicar el sistema de la propiedad de los trabajadores; revisar las privatizaciones anteriores, siguiendo el mismo criterio de no privatizacion de las empresas de servicios publicos y en caso de empresas productivas privatizadas, aplicar el sistema de propiedad de trabajadores.

Garantizar el derecho real a huelga a todos los trabajadores.

Ley de Propiedad Participativa de los Trabajadores (PPT). Se promovera mediante un descuento tributario, a las empresas que implementen este sistema, el cual implica una participacion decisiva de los trabajadores en la gestion y las utilidades de la empresa.

Creacion de una comision con todos los afectados para que investigue el desarrollo de fusiones , privatizaciones y quiebras fraudulentas. En estos casos se prohíbe el despido de gente. En caso de mayor productividad se reduce proporcionalmente los horarios de trabajo.

Contratacion directa con la empresa en que se trabaja.

En caso de mayor aumento tecnologico no se despedara a nadie, sino que se disminuira el horario de trabajo pagando el mismo salario. La tecnologia debe estar en funcion del ser humano y no al servicio de algunos.

Garantia de los derechos economicos

Los parametros para considerar el nivel de pobreza de una persona seran los de la declaracion de los derechos humanos en los articulos 22 (derecho a la seguridad social y a la satisfacci3n de los derechos econ3micos, sociales y culturales), 23 (derecho al trabajo, a la libre elecci3n de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protecci3n contra el desempleo, derecho a igual salario por trabajo igual, derecho a una remuneraci3n equitativa y satisfactoria que le asegure, asi como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana) 24 (derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitaci3n razonable de la duraci3n del trabajo y a vacaciones peri3dicas pagadas), 25

(derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad), 26 (derecho a la educación gratuita).

El parametro para considerar el desarrollo de un país no será la inflación, PIB, déficit estatal, etc... sino la esperanza de vida, el analfabetismo, el porcentaje de exclusión social, etc.

Existirá una amplitud en la gratuidad de los servicios, como salud, educación, transporte, habitación, esparcimiento y cultura, establecidos en la declaración de los derechos humanos, que garanticen una situación social digna a todas las personas que habitan en Europa. Junto a ello se asegurará, con el mismo objetivo, una asignación monetaria mensual.

DERECHO A SALUD, EDUCACION Y CALIDAD DE VIDA

Aumentar la libertad del pueblo europeo, aumentando su nivel de salud y de educación.

Los recursos destinados a estas áreas se considerarán como inversión en el ser humano y no "gasto social".

Salud

La salud es un derecho adquirido al nacer y por ningún motivo debe constituir un negocio. Se debe garantizar una salud gratuita y de buena calidad para todos los habitantes de Europa.

Se tiene que garantizar el mismo nivel de asistencia para todo el territorio europeo descentralizando el servicio para facilitar el acceso.

Regulación y reconocimiento de medicinas alternativas, como complemento a la medicina tradicional dentro del sistema público y gratuito de salud, fomentando la integración de las diferentes formas de conocimiento en beneficio de la gente.

Fomentar la investigación para desarrollar un sistema de salud basado en la prevención de todo tipo de enfermedades, y no en el gasto farmacéutico. Aumentar los fondos públicos para prevención.

Incorporar en los programas educativos los temas básicos de prevención y educación sanitaria.

Nos oponemos a cualquier forma de privatización directa o encubierta del sistema público de salud.

Gestión democrática de las estructuras sanitarias.

Libertad de opción referida al propio cuerpo: anticonceptivos, aborto, inseminación artificial, todo incluido en el sistema de salud gratuito.

Educación

Educación gratuita y de buena calidad para todos los habitantes de Europa, en todos los niveles y para todas las edades, incluida la educación universitaria.

Destinar no menos del 25% del presupuesto en educación

Revalorización de la función de los educadores, estimulando y facilitando la permanente actualización de sus métodos y conocimientos.

No privatizar las estructuras públicas y no subvencionar la escuela privada.

Garantizar el pluralismo ideológico, cultural, idiomático, étnico y religioso en los planes de estudio

Finalizar la educación a ampliar la capacidad de análisis, de relaciones, la intencionalidad, la libertad de opción y no solamente a la capacitación profesional, basada en el aprendizaje pasivo.

Actualización de los conocimientos de nuevas tecnologías para todas las franjas de la población.

Poner, en lo inmediato, el objetivo del 100% de alfabetización de todos los habitantes de Europa.

Medio Ambiente

La política ambiental de Europa no solo debe ser parte integrante de la política económica de los países sino que debe transformarse ante todo en un motor fundamental de desarrollo. Las decisiones estratégicas en los distintos sectores (transporte, energía, agricultura, urbanización, programas para la plena ocupación, formación, etc.) deberán alinearse con el concepto de “desarrollo sostenible” y “ecocompatible”, asegurando un desarrollo económico responsable frente a la sociedad, protegiendo al mismo tiempo los recursos fundamentales y el ambiente para el beneficio y la salud de las generaciones presentes y futuras.

Proponemos:

- Integración plena de la política ambiental y del territorio en la política económica de la región según los principios del “desarrollo sostenible”.
- Prioridad a las empresas públicas y privadas para que puedan efectuar evaluaciones de impacto ambiental y diagnósticos energéticos a fin de incorporar los costos ambientales en los procesos productivos.
- Desarrollo de un plan ocupacional para el ambiente y para las fuentes de energía renovables y limpias, individualizando facilidades y apoyo económico-financiero para las iniciativas socialmente útiles.
- Incentivos para la formación y la cualificación profesionales en los sectores de recualificación ambiental y de fuentes renovables y limpias de energía.
- Apoyo a las prácticas agrícolas de bajo impacto ambiental e incentivos a la mano de obra, cambiando completamente la política agraria de la UE.
- Incentivo a la formación de pequeñas y medianas empresas para la producción, instalación, mantenimiento de las fuentes energéticas renovables (solar, biomasa, eólica, minihidráulica).
- Información transparente con respecto al estado del medio ambiente (polución, degradación, etc), a los efectos sobre la salud pública (riesgo de enfermedades, accidentes, mortalidad, etc.) y a las posibles alternativas y soluciones (referendums locales, plebiscitos, foros públicos, etc.)
- En todo caso de delito ambiental, sancionar en lo penal y no solo en lo civil el daño que se haya causado a las personas.

.DERECHOS POLITICOS

Democratización de las instituciones europeas

- Democratización de los organismos europeos.
- Ampliación de las competencias del Parlamento Europeo de manera que tenga el poder de aprobar o rechazar todas las decisiones, directivas, programas y presupuestos.
- Ampliación de las atribuciones de la Corte de Estrasburgo a todos los derechos consignados en la declaración de los Derechos Humanos, como los derechos económicos, sociales y culturales.
- Subordinación del Banco Central Europeo y la EUROPOL a los órganos europeos legitimados democráticamente.

Democracia real

- Ley de Responsabilidad Política. A nivel europeo y dentro de cada país. *En lo inmediato:* Presentación de la L.R.P en los distintos parlamentos.
- Ley electoral europea con igualdad de condiciones en todo los países. Que garantice la presentación de candidatos a agrupaciones de electores o partidos en igualdad de condiciones y sin requisitos, como así también la representación de todas las minorías.
- Ley de referéndum e iniciativa popular (propositivos, correctivos y derogativos) que facilite la realización de estos en los distintos niveles administrativos (europeo, nacional, regional, provincial, municipal, etc.) siempre que no atenten contra los Derechos Humanos.
- Ley de apoyo a asociaciones y partidos políticos. Por la cual las organizaciones sociales y políticas reciban ayuda en infraestructura y servicios (locales, ediciones, viajes, materiales, etc. pero no en dinero) en base a las actividades que se realicen en la base social.

DERECHOS HUMANOS UNIVERSALES: LA EUROPA SOLIDARIA.

Organismos internacionales, defensa y relaciones exteriores

- Europa debe cambiar su rol internacional, dejando de ser lugar donde una minoría absorbe y concentra recursos, incluso explota a otros pueblos, para convertirse en vanguardia de la solidaridad y ayuda internacional. *En lo inmediato:* Condonación de la deuda externa a todos los países económicamente menos desarrollados (África, Latinoamérica, Asia y Europa del Este). Destino del 1% del PIB europeo a la ayuda y la cooperación internacional.
- Iniciativa de una política de desarme proporcional y progresivo en todos los países europeos extensible al resto de países del mundo. Reconversión de la industria militar para

usos pacíficos. *En lo inmediato*: desmantelamiento del arsenal nuclear global y reducción del gasto militar.

- Salida de la OTAN de todos los países europeos. *En lo inmediato*: Desmantelamiento de todas las bases de EEUU en suelo europeo.

- Reenfoque de la función de las fuerzas armadas hacia misiones de ayuda, reconstrucción, pacificación y defensa de los Derechos Humanos. *En lo inmediato*: Apoyo decidido de las F.F.A.A. de cada país en los casos de desastres naturales y situaciones de emergencia de poblaciones en el mundo.

- Europa impulsará el cumplimiento de los objetivos de la ONU, su democratización y la abolición del veto

Immigracion

La cuestión de la inmigración o emigración, no es y nunca fue en la historia, un problema de orden público y de acción policial. La gente emigra para salir de una situación de suma emergencia, de hambre, miseria, guerra, persecución. Así como hace no muchos años, los europeos tuvimos que emigrar a otros países, hoy otros llegan a Europa de continentes (América Latina, África, Asia) de cuya situación de crisis los gobiernos y muchas empresas europeas son corresponsables.

La cuestión debe plantearse con dos puntos de vista convergentes: aplicación de los derechos humanos y organización de la acogida en los países que reciben las personas y contemporáneamente apoyo decidido al desarrollo económico y social en los países de origen.

En caso contrario la situación va hacia el choque, la guerra civil entre "pobres", hacia la catástrofe social.

Aplicando y extendiendo el art.14 de los derechos humanos, toda persona tiene derecho a buscar en otro país "asilo de las persecuciones", también cuando estas sean de origen económico, social y no solo político.

Toda persona que quiera vivir en otro país tiene derecho a ser residente y por lo tanto tiene las mismas obligaciones, los mismos derechos y las mismas oportunidades.

Por otra parte es muy importante apuntar a una real comunicación entre los pueblos, valorando la pluralidad y diversidad de sus distintas culturas. Esto será impulsado a través de los medios de difusión y comunicación y dando espacio en los libros de historia y en los planes escolares a la historia, al pensamiento, a la expresión artística de todas las culturas y a que estas puedan expresarse a partir de su propia "mirada".

Medidas inmediatas

Regularización sin condiciones de todos los indocumentados, residentes de hecho.

Clausura de los centros de detención temporal

Organización en todas las ciudades de "Residencias de acogida", con condiciones confortables y departamentos de información y asistencia sanitaria.

Derogación del tratado de Schengen

Traspaso de las competencias del tema inmigración del Ministerio del Interior al nuevo Ministerio de Derechos Humanos y a las distintas articulaciones administrativas descentralizadas como las Municipalidades..

DISCRIMINACION Y DERECHOS HUMANOS

Por una razón u otra, la mayoría de la población residente en los países europeos está discriminada y estamos hablando de la mayoría absoluta. Este universo de discriminación incluye a las mujeres, los jóvenes, los niños, los ancianos, los inmigrantes, los discapacitados, los homosexuales, los desempleados, etc.

Proponemos la existencia de un ministerio de Derechos Humanos, que basándose en la Declaración Universal de Derechos Humanos (ONU 1948) se ocupe de proponer y hacer cumplir leyes que aseguren que toda la población residente en Europa, sin exclusión alguna, tenga los mismos derechos y las mismas oportunidades.

I CONGRESO DE LA REGIONAL HUMANISTA EUROPEA MADRID, 7 JULIO 1999

Intervención de Giorgio Schultze

Estimados

*Secretario General y Presidente de la Internacional Humanista,
Delegados del PH de los Países de Europa
Observadores del PH de los Países de los distintos continentes
Autoridades de la Regional de Latinoamérica.
Representantes Diplomáticos de los Gobiernos
Señoras y Señores,*

El Acto de hoy no es simplemente la constitución “formal” de la Regional Europea, sino también un momento importante de síntesis de una tarea de armado del tejido en el que venimos trabajando intensamente en estos increíbles 5 meses y del lanzamiento de nuestras propuestas para el futuro.

Como ya precisó el Secretario General, después de la reunión de Milán del 13 de febrero decidimos de ser interpretes políticos de un tema difícil y poco “propagandístico” como la afirmación de los derechos humanos en toda Europa.

Fue interesante ver como el mismo instante en el que los PH de los distintos países empezaron a definir con claridad el “perfil político”, exponer sus planteamientos y subrayar las distinciones, el sistema empezó a responder.

Trataron con todo de pararnos: requisitos desproporcionados de firmas o de dinero, burocracia paralizante y luego, cuando sorteamos todo impedimento, aparecieron el vacío informativo, a veces también la degradación sin derecho a replica y finalmente una absoluta ocupación de todos los espacios por parte de los partidos en el poder: TV, radios, vallas publicitarias, carteles.

Alguien puede interpretar esto como signos de fuerza y potencia del sistema. En realidad, vemos en esa conducta los síntomas más externos de la profunda debilidad de nuestro adversario.

El sistema podrá potenciar el bipartidismo o generar la fragmentación política, pero en todos los casos creara dependencia de las fuerzas políticas y no va a permitir que nadie pueda expresar algo que no este homologado y se salga de su entramado economico-financiero internacional.

Su mayor temor es que se manifieste con fuerza una opción fuera de los “esquemas” que podría recoger el descontento que hay en mas del 70% de la población.

Los datos de la abstención al voto están ahí y lo demuestran: elección tras elección la abstención aumenta llegando en algunos casos al 80%. Esto hace que el partido mas fuerte sea el de los “indiferentes” y de voto en blanco. Las autodesignadas mayorías en realidad no llegan a veces al 15% de la población.

La presencia permanente y constante del PH inmanejable e insobornable, materializa su temor.

Solo con gobiernos disfrazados de “izquierdistas” o “progresistas” es que se ha podido realizar lo que la derecha neoliberal siempre quiso hacer: llevar a cumplimiento las decisiones del Banco Mundial, del FMI y de la World Trade Organisation con los sacrificios más impopulares desde la ultima guerra mundial.

Solo gobiernos con oposiciones y sindicatos domesticados podían concebir y construir:

- La Europa de **Maastricht** y del **Euro**. Una Europa monetaria y del Mercado Unico financiada a costa de la privatización de la salud y de la educación; de la privatización de servicios esenciales (luz, gas, agua, teléfonos, etc.); del robo y la privatización de las pensiones y asistencia social; el aumento del desempleo.
- La Europa de **Schengen**. Una fortaleza encerrada donde se están exasperando los conflictos raciales y étnicos; donde retornan antiguas formas de explotación; donde se crean nuevas formas de esclavitud, llegando hasta la vergüenza de campos de detención y Lager para extranjeros.
- La Europa de la **Nato**. Base de despegue de guerra y de muerte. No solo en los Balcanes, sino también en el medio Oriente y en el Mediterráneo. Policía agresiva siempre solicita a las llamadas de la industria bélica americana. Lo que llamaron “guerra humanitaria” fue un campo de pruebas de nuevas tecnologías de muerte.
- La Europa de la **Dioxina**. Que representa la máxima expresión y claro ejemplo de los intereses especulativos que se han implantado en este continente. Las sed de ganancias no tiene limites, no parándose ante el peligro de la salud y la vida de millones de personas.

Traidores, primitivos y asesinos.

Por mas de tres meses han bombardeado las casas de Serbia y Kosovo matando personas. Por mucho mas tiempo vienen bombardeando nuestras consciencias buscando matar la esperanza.

Estos “expertos” de la economía, estos irresponsables de la política, no han sido capaces de resolver ni uno solo de los problemas sociales, económicos y étnicos de Europa.

Esta Europa *Fortaleza-Militar, Banco-Financiera* entrará en la historia como la Europa del Euro y de las bombas. Pero esta Europa no entrará nunca en la historia de la Nación Humana Universal, que se constituirá con los pueblos libres y con una visión grande del futuro del ser humano.

Esta no es la Europa que queremos

Esta no es la Europa en cual queremos vivir.

Queremos vivir

- en una Europa que responda plenamente a las necesidades más elementales de los seres humanos como salud, educación, casa, trabajo, alimentos, calidad de aire y agua. Atendiendo también a sus aspiraciones más profundas.
- en una nación solidaria, no violenta, no discriminatoria, antirracista, acogedora, cooperante.
- donde nacer serbio, croata, kosovar o irlandés no sea un error geográfico fatal; tampoco que ser musulmán, ortodoxo, judío o ateo, sea un elemento de discriminación y perjuicio civil.
- donde los hombres aprendan no solo a sobrellevarse sino a desarrollar la capacidad de concebir la diversidad como indicador de progreso.

Por todo esto los Partidos Humanistas de Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Gran Bretaña, España, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Islandia, Italia, Luxemburgo, Portugal,

República Checa, Suiza, Hungría, Rusia, constituidos en **Regional Europea de la Internacional Humanista**, en el día 7 de Julio de 1999, en Madrid:

- Denuncian los gobiernos de las naciones Europeas por la traición a la Declaración de los Derechos Humanos, firmada en el Diciembre 1948 y después de 50 años nunca respetados.
- Proponen a todas personas conscientes, individualmente o en colectivos, adherir, sostener e contribuir al enriquecimiento de los siguientes puntos de la plataforma común europea:

1. Cambio de los parámetros macroeconómicos de Maastricht, para determinar la “calidad de vida en las naciones”, por indicadores de aplicación de los Derechos Humanos.

- a. Derecho a la seguridad social y a la satisfacción de los derechos económicos (art. 22) con la introducción de un subsidio social mínimo;
- b. Derecho al trabajo y a la libre elección de trabajo (art. 23). Creación de bancos sin interés para el desarrollo de las actividades productivas. Impuesto sobre las ganancias especulativas. Desarrollo de la Ley de Propiedad Participativa de los Trabajadores
- c. Derecho al descanso (art. 24), con progresiva reducción de las horas de trabajo, donde haya trabajo para todos, con iguales derechos, dignidad y oportunidades.
- d. Derecho a tener nivel de vida adecuado (art.25) principalmente: salud y educación gratuitas y de buena calidad para todos sin distinción de la nacionalidad, religión, origen, edad, sexo. Garantizar una buena alimentación y un medio ambiente a la medida de hombres, jóvenes, viejos, niños actuales y futuros.

2. Reenfoco del tema inmigración-emigración sobre el reconocimiento del “derecho de existir” y “ser humano” y no sobre el derecho “geográfico” del lugar de nacimiento y consecuente derogación del tratado de Schengen

- a. Aplicación y extensión del derecho al asilo a los perseguidos (art.14), también cuando sean de origen económico, social y no solo político.
- b. Clausura de los centros de detención
- c. Traspaso de las competencias de inmigración dependientes del Ministerio del Interior al nuevo Ministerio de Derechos Humanos y Cooperación Internacional.

3. Planteamiento de la democracia real en términos de participación e responsabilidad política y consecuente derogación de las leyes de exclusión de las minorías

- a. Ley de Responsabilidad Política que permita a todos los ciudadanos el control de las acciones del político electo y el desafuero por parte de los mismos electores en caso de no-cumplimiento de los compromisos asumidos.
- b. Revisión de las leyes electorales nacionales estableciendo igualdad de condiciones y requisitos que garanticen la máxima participación a la competición electoral (art.19), acceso a los medios de información y representación de las distintas agrupaciones según el sistema proporcional.
- c. Ninguna limitación y discriminación en la legalización de los partidos siempre que no atenten a los Derechos Humanos

- d. Ley de apoyo a las asociaciones y partidos políticos dotándolos con servicios y infraestructuras (locales, ediciones, viajes, materiales etc., pero no con dinero), tomando como referencia a las actividades realizadas en la base social.
4. **Definición de las cuestiones internacionales en términos de paz e cooperación y consecuente denuncia a los gobiernos que han fomentado la guerra.**
- a. Salida de la OTAN de todos los países europeos y en lo inmediato desmantelamiento de todas las bases EEUU en suelo europeo
 - b. Iniciativa de una política de desarme progresivo, proporcional y simultaneo en todos los países europeos
 - c. Clausura y reconversión de la industria militar e inmediata inversión de los gastos militares en actividades de reconstrucción de los países bombardeados durante la guerra en los Balcanes
 - d. Destino del 1% del PIB europeo a la ayuda y la cooperación internacional
 - e. Condonación de la deuda externa contraída con los Bancos europeos por los países de Latinoamérica, Africa, Asia y Europa del Este.
Europa tendría que devolver a estas Regiones las riquezas, con los intereses a partir del octubre 1492!

En conclusión

Los poderosos y los gobiernos de hoy deberían estar muy atentos, porqué en el clamor y estruendo de sus bombas, en su sordera no logran percibir el murmullo del río de una nueva humanidad que nace, crece y avanza.

Que este 7 de julio de 1999 pueda ser registrado en la historia y en cada uno de nosotros como el encuentro de hombres y mujeres libres que uniendo sus singulares fuerzas y mejores intenciones, en un extraordinario acto de solidaridad y de esperanza, abrieron los diques de este incontenible río.

Termíno utilizando las palabras de Silo, pronunciadas el 7 de enero en Santiago de Chile y que nos refuerzan en nuestra convicción de construcción y de extensión de los Partidos Humanistas en toda Europa y en el Mundo:

"La regional de partidos humanistas, que hoy se pone en marcha, tiene la fuerza y la dinámica de los vientos integradores que soplan a su favor".

INFORME SOBRE PARTICIPACION DE LA INTERNACIONAL HUMANISTA EN DEBATE DE LA DUMA DE RUSIA 15/11/99

El evento fue organizado por el Club Humanista de Moscú, y Alexander Arinin, diputado humanista quien representa en el parlamento la república de Bashkiria.

Es la primera vez que participan en un debate de la Duma invitados extranjeros y miembros del mundo académico. En representación de la Internacional participaron Loredana Cici, Antonio Carvallo y Eduardo Gozalo, junto a reconocidos académicos entre ellos Boris Koval y Sergei Semenov.

El debate fue una sesión de la comisión de Relaciones Regionales y Federales de la cual Alexander Arinin forma parte. 12 diputados de 4 agrupaciones políticas participaron así como los gobernadores de Irkutsk, Tiumen y Rokietski.

El debate fue transmitido por circuito cerrado de televisión a los despachos de todos los diputados, así como oficinas del ejecutivo, ministerios, senado y otras dependencias de gobierno. Las ponencias de los participantes han quedado consignadas en la "Gazeta Parlamentaria", publicada por la Duma y divulgada oficialmente.

Informe oficial del Club de Moscú:

"La sesión del Comité fue dirigida por los diputados Vladimir Lysenko (presidente) y Alejandro Arinin, y el Académico Boris Koval, quienes presentaron informes sobre los principios del federalismo y su implementación en la práctica legislativa y ejecutiva a los niveles nacional y regional y sobre su influencia en el desarrollo de la sociedad civil en la Rusia de hoy.

En todos los informes se subrayó la prioridad de los derechos humanos, políticos y sociales, de las libertades y responsabilidades del ser humano pilares de la sociedad civil. El punto de vista humanista estuvo presente en todos los informes y en las recomendaciones aprobadas por el Comité y presentadas a la consideración de la Duma del estado.

Antonio Carvallo secretario general de la Internacional leyó un informe que destaca puntos del Documento Humanista e informa sobre la visión humanista de la situación mundial actual".

Los integrantes de la delegación de la Internacional fueron invitados a realizar aportes sobre experiencias humanistas en la organización de la sociedad civil en varios países. Loredana Cici informó sobre el proyecto de ley sobre responsabilidad política, elaborado y presentado en Italia como proyecto de ley de iniciativa popular, con el apoyo de 50 mil firmas del público. Eduardo Gozalo informó sobre la organización de medios de comunicación de base popular (radio y TV en España), Antonio Carvallo informó sobre proyecto de capacitación de desempleados en Londres y su reintegración al mercado laboral.

Todos estos aportes formarán parte de las actas de la sesión."

INFORME ANTONIO CARVALLO

Señores diputados.

Quienes adherimos a los postulados de la Internacional Humanista, reconocemos los antecedentes del humanismo histórico y nos inspiramos en los aportes de las distintas culturas, no solamente de aquellas que en este momento ocupan un lugar central.

Los humanistas sentimos que nuestra historia es muy larga y que nuestro futuro es aún más extendido. Pensamos en el porvenir, trabajando para superar la crisis general del presente.

Los humanistas somos optimistas porque creemos en la libertad y en el progreso social. Somos internacionalistas y aspiramos a una nación humana universal. Comprendemos globalmente al mundo en que vivimos y actuamos en nuestro medio inmediato. No deseamos un mundo uniforme sino múltiple: múltiple en las etnias, lenguas y costumbres; múltiple en las localidades, las regiones y las autonomías; múltiple en las ideas y las aspiraciones; múltiple en las creencias, el ateísmo y la religiosidad; múltiple en el trabajo; múltiple en la creatividad.

Los humanistas no queremos jefes, ni nos sentimos jefes de nadie. Por otra parte, no queremos un Estado centralizado, ni un Paraestado que lo reemplace. No queremos ejércitos policíacos, ni bandas armadas que los sustituyan.

Permítaseme ahora destacar algunos puntos del Documento humanista que informa nuestra visión de la situación mundial actual.

En primer lugar, nuestro diagnóstico apunta a lo que llamamos "**tiranía del dinero**". Una tiranía que no es abstracta porque tiene nombre, representantes, ejecutores y procedimientos indudables. Se trata del capital especulativo que se va concentrando mundialmente. De esta suerte, hasta los estados nacionales requieren, para sobrevivir, del crédito y el préstamo. Todos mendigan la inversión y dan garantías para que la banca se haga cargo de las decisiones finales. Está llegando el tiempo en que las mismas compañías, así como los campos y las ciudades, comienzan a ser propiedad indiscutible de la banca. Está llegando el tiempo del Paraestado, un tiempo en el que el antiguo orden debe ser aniquilado.

El gran capital domina no solo la objetividad gracias al control de los medios de producción, sino la subjetividad gracias al control de los medios de comunicación e información. En estas condiciones, puede disponer a gusto de los recursos materiales y sociales convirtiendo en irreparable a la naturaleza y descartando progresivamente al ser humano. Para ello cuenta con la tecnología suficiente. Y, así como ha vaciado a las empresas y a los estados, ha vaciado a la Ciencia de sentido convirtiéndola en tecnología para la miseria, la destrucción y la desocupación.

No necesitamos abundar en argumentaciones para comprender que hoy el mundo está en condiciones tecnológicas suficientes para solucionar en corto tiempo los problemas de vastas regiones en lo que hace a pleno empleo, alimentación, salubridad, vivienda e instrucción. Si esta posibilidad no se realiza es, sencillamente, porque la especulación monstruosa del gran capital lo está impidiendo.

Pero el gran capital ya ha agotado la etapa de economía de mercado y comienza a disciplinar a la sociedad para afrontar el caos que él mismo ha producido. Frente a esta irracionalidad no se levantan, como sería de esperar, las voces de la razón sino los más oscuros racismos, fundamentalismos y fanatismos. Así, un fuerte caudal de desesperación colectiva es agitado y capitalizado por tendencias regresivas de la sociedad. Y si es que este neo-irracionalismo va a liderar regiones y colectividades, el margen de acción para las fuerzas progresistas queda día a día reducido. Por otra parte, millones de trabajadores ya han cobrado conciencia tanto de las irrealidades del centralismo estatista, cuanto de la falsedades de la democracia capitalista. Y así ocurre en muchos países que los obreros se alzan contra sus cúpulas gremiales corruptas, del mismo modo que los pueblos cuestionan a los partidos y los gobiernos. Pero es necesario dar una orientación a éstos fenómenos que de otro modo se estancarían en un espontaneísmo sin progreso. Es necesario discutir en el seno del pueblo los temas fundamentales de los factores de la producción.

Para los humanistas existen como factores de la producción, el trabajo y el capital, y están demás la especulación y la usura. En la actual situación, los humanistas trabajan para que la absurda relación que ha existido entre esos dos factores sea totalmente transformada. Hasta ahora se ha impuesto que la ganancia sea para el capital y el salario para el trabajador, justificando tal desequilibrio con el "riesgo" que asume la inversión.... como si todo trabajador no arriesgara su presente y su futuro en los vaivenes de la desocupación y la crisis. Pero, además, está en juego la gestión y la decisión en el manejo de la empresa. La ganancia no destinada a la reinversión en la empresa, no dirigida a su expansión o diversificación, deriva hacia la especulación financiera. La ganancia que no crea nuevas fuentes de trabajo, deriva hacia la especulación financiera. Por consiguiente, la lucha de los trabajadores ha de dirigirse a obligar al capital a su máximo rendimiento productivo. Pero esto no podrá implementarse a menos que la gestión y dirección sean compartidas. De otro modo, ¿cómo se podría evitar el despido masivo, el cierre y el vaciamiento empresarial? Porque el gran daño está en la subinversión, la quiebra fraudulenta, el endeudamiento forzado y la fuga del capital, no en las ganancias que se puedan obtener como consecuencia del aumento en la productividad. Y si se insistiera en la confiscación de los medios de producción por parte de los trabajadores, siguiendo las enseñanzas del siglo XIX, se debería tener en cuenta también el reciente fracaso del socialismo real. En definitiva, se está necesitando un nuevo tipo de **ley de propiedad participada de los trabajadores** que revierta la situación de indefensión de los trabajadores convirtiéndolos en partícipes de la propiedad y en factor decisorio de la gestión de la empresa.

En cuanto a la objeción de que encuadrar al capital, así como está encuadrado el trabajo, produce su fuga a puntos y áreas más provechosas ha de aclararse que esto no ocurrirá por mucho tiempo más ya que la irracionalidad del esquema actual lo lleva a su saturación y crisis mundial. Esa objeción, aparte del reconocimiento de una inmoralidad radical desconoce el proceso histórico de la transferencia del capital hacia la banca, resultando de ello que el mismo empresario se va convirtiendo en empleado sin decisión dentro de

una cadena en la que aparenta autonomía. Por otra parte, a medida que se agudiza el proceso recesivo, el mismo empresariado comienza a considerar éstos puntos.

Los humanistas sentimos la necesidad de actuar no solamente en el campo laboral sino también en el campo político para impedir que el Estado sea un instrumento del capital financiero mundial, para lograr que la relación entre los factores de la producción sea justa y para devolver a la sociedad su autonomía arrebatada.

Debemos hacer ahora algunas consideraciones en torno al esquema general del poder y a las diferencias entre la democracia formal y la democracia real. Hoy es muy evidente que a medida que se ha ido concentrando el capital en pocas manos y que el poder decisorio se ha ido alejando de la base social, también se ha ido arruinando el edificio de la Democracia resquebrajándose sus bases principales: la independencia entre poderes, la representatividad y el respeto a las minorías. La teórica independencia entre poderes es un contrasentido. Basta pesquisar en la práctica el origen y composición de cada uno de ellos, para comprobar las íntimas relaciones que los ligan. No podría ser de otro modo. Todos forman parte de un mismo sistema. De manera que las frecuentes crisis de avance de unos sobre otros, de superposición de funciones, de corrupción e irregularidad, se corresponden con la situación global, económica y política, de un país dado.

En cuanto a la representatividad. Desde la época de la extensión del sufragio universal se pensó que existía un solo acto entre la elección y la conclusión del mandato de los representantes del pueblo. Pero a medida que ha transcurrido el tiempo se ha visto claramente que existe un primer acto mediante el cual muchos eligen a pocos y un segundo acto en el que estos pocos traicionan a los muchos, representando a intereses ajenos al mandato recibido. Ya ese mal se incubaba en los partidos políticos reducidos a cúpulas separadas de las necesidades del pueblo. Ya, en la máquina partidaria, los grandes intereses financian candidatos y dictan las políticas que éstos deberán seguir. Esto evidencia una profunda crisis en el concepto y la implementación de la representatividad. Y tal situación no podrá ser revertida hasta que no haya **una legislación estricta de control de financiamiento de los partidos políticos, una clara paridad en el manejo de la difusión pública de las propuestas que se hacen a la ciudadanía, y un sistema de igualdad de oportunidades sin discriminación para todas las fuerzas políticas. Por otra parte, la manipulación de la voluntad del ciudadano por sistemas electorarios indirectos muestra que la Democracia real está siendo asfixiada y que en esta situación la participación cada día es más escasa** reflejándose este hecho hasta en el crecimiento de la abstención eleccionaria, particularmente en las franjas poblacionales mas jóvenes.

Los humanistas trabajan para transformar la práctica de la representatividad dando **la mayor importancia a la consulta popular, el plebiscito y la elección directa de los candidatos**. Porque aún existen, en numerosos países, leyes que subordinan candidatos independientes a partidos políticos, o bien, subterfugios y limitaciones económicas para presentarse ante la voluntad de la sociedad. Toda Constitución o ley que se oponga a la capacidad plena del ciudadano de elegir y ser elegido, burla de raíz a la democracia real que está por encima de toda regulación jurídica. Y, si se trata de igualdad de oportunidades, los medios de difusión deben ponerse al servicio de la población en el período electoral en que los candidatos exponen sus propuestas, otorgando a todos exactamente las mismas oportunidades. Por

otra parte, deben imponerse **leyes de responsabilidad política mediante las cuales todo aquel que no cumpla con lo prometido a sus electores arriesgue el desafuero, la destitución o el juicio político**. Porque el otro expediente, el que actualmente se sostiene, mediante el cual los individuos o los partidos que no cumplan sufrirán el castigo de las urnas en elección futura, no interrumpe en absoluto el segundo acto de traición a los representados. En cuanto a la consulta directa sobre los temas de urgencia, cada día existen más posibilidades para su implementación tecnológica. No es el caso de priorizar las encuestas y los sondeos manipulados, sino que se trata de facilitar la participación y el voto directo a través de medios electrónicos y computacionales avanzados.

En una democracia real debe darse a las minorías las garantías que merece su representatividad pero, además, debe extremarse toda medida que favorezca en la práctica su inserción y desarrollo. Hoy, las minorías acosadas por la xenofobia y la discriminación piden angustiosamente su reconocimiento y, en ese sentido, es responsabilidad de los humanistas elevar este tema al nivel de las discusiones más importantes encabezando la lucha en cada lugar hasta vencer a los neofascismos abiertos o encubiertos. En definitiva, luchar por los derechos de las minorías es luchar por los derechos de todos los seres humanos.

Pero también ocurre en el conglomerado de un país que provincias enteras, regiones o autonomías, padecen la misma discriminación de las minorías merced a la compulsión del Estado centralizado, hoy instrumento insensible en manos del gran capital. Y esto deberá cesar cuando se impulse **una organización federativa en la que el poder político real vuelva a manos de dichas entidades históricas y culturales**.

Podemos decir, a modo de resumen, que **poner por delante los temas del capital y el trabajo, los temas de la democracia real, y los objetivos de la descentralización del aparato estatal, es encaminar el trabajo político hacia la creación de un nuevo tipo de sociedad**. Una sociedad flexible y en constante cambio, acorde con las necesidades dinámicas de los pueblos.

La atmósfera de inseguridad en que viven las poblaciones convierten a los temas de la violencia callejera en favoritos de las encuestas de opinión en numerosos países. Pero esa violencia ciudadana que comienza a afectar a las generaciones más jóvenes, no es ajena a la violencia generalizada que se desarrolla a partir de las jefaturas políticas y religiosas y que tienen carácter institucional en numerosos casos. Debemos observar como punto de capital importancia el surgimiento de corrientes violentistas y neo fascistas que comienzan a fortalecerse como se ha visto en las últimas elecciones de Austria y Suiza y que desde hace tiempo se desarrollan en diferentes regiones de Italia, Francia y Alemania. Por otra parte, la agresividad demostrada por la OTAN en situaciones como la guerra del Golfo y recientemente con su intervención en Yugoslavia, muestran una fuerte tendencia a apurar soluciones por la fuerza poniendo a la paz mundial nuevamente en situación de fragilidad. A su vez, gobiernos como los de India y Pakistán hoy en manos de facciones fundamentalistas de distinto signo, contribuyen a dibujar un mapa mundial de conflicto en el que la lucha étnica, cultural y religiosa no ha quedado relegado a los países del medio oriente. En definitiva, el tema de la violencia admite diferentes cortes para su estudio pero, en todo caso, no deja de estar presente en todas las facetas de la vida nacional e internacional. Derivado

de este punto debe observarse al fenómeno del terrorismo como uno de los más graves que afrontan las sociedades, pero para comprender su desarrollo se lo debe tratar de comprender en sus raíces y no responder al mismo con procedimientos propios del terrorismo de Estado. Este asunto es particularmente delicado porque el poder de fuego en manos del ciudadano común ha crecido enormemente en estas décadas recientes. Y ya no se trata de ejércitos regulares equipados para la destrucción sino de pequeños grupos y, a veces, de individuos aislados que pueden contar con tecnología suficiente para provocar verdaderas catástrofes o para extorsionar a poblaciones enteras. Se ha pasado en pocas décadas de los explosivos deflagrantes a los moleculares y plásticos, de los detonadores mecánicos y de reloj a los electrónicos y de control remoto. Han aparecido los primeros intentos terroristas de esparcir gas neurotóxico y se presume que muchos grupos podrían contar con artefactos bacteriológicos y, tal vez, rudimentariamente nucleares. Por otra parte, existe un descontrolado mercado de armamentos convencionales entre los que se destacan misiles tierra-tierra y tierra-aire, capaces de llevar cargas de distinto tipo a kilómetros de distancia.

Así las cosas, **el tema de la violencia creciente debe ser resueltamente enfrentado por todo aquel que adhiera a una visión humanista no solamente de la política, sino de la simple vida cotidiana que se encuentra cada día más afectada por este fenómeno.**

Por otra parte, también se está ejercitando una violencia inusitada contra la naturaleza y de este modo, se está poniendo en peligro la supervivencia del ser humano. Una franja importante de gente perceptiva adhiere al ecologismo porque entiende la gravedad del problema que este denuncia. Pero **si ese ecologismo toma el carácter humanista que corresponde, orientará la lucha hacia los promotores de la catástrofe, a saber: el gran capital y la cadena de industrias y empresas destructivas, parientes próximas del complejo militar-industrial.** Ese ecologismo humanista se ocupará del hambre, el hacinamiento, la mortalidad, las enfermedades y los déficits sanitarios y habitacionales en muchas partes del mundo, y destacará los problemas de la desocupación, explotación, racismo, discriminación e intolerancia, en el mundo tecnológicamente avanzado; Mundo que, por otra parte, está creando los desequilibrios ecológicos en aras de su crecimiento irracional.

Por último, para dejar una imagen aproximada de las preocupaciones y modos de acción de los partidos de la Internacional Humanista, agregaré que el humanismo organiza frentes de acción en el campo laboral, habitacional, gremial, político y cultural con la intención de ir asumiendo el carácter de movimiento social. Al proceder así, crea condiciones de inserción para las diferentes fuerzas, grupos e individuos progresistas sin que éstos pierdan su identidad ni sus características particulares. El objetivo de tal movimiento consiste en promover la unión de fuerzas capaces de influir crecientemente sobre vastas capas de la población orientando con su acción la transformación social.

Los humanistas no son ingenuos ni se engolosinan con declaraciones propias de épocas románticas. En ese sentido, no consideran sus propuestas como la expresión más avanzada de la conciencia social, ni piensan a su organización en términos indiscutibles. Los humanistas no fingen ser representantes de las mayorías. En todo caso, actúan de acuerdo

a su parecer más justo apuntando a las transformaciones que creen más adecuadas y posibles en este momento que les toca vivir.

Aprovecho esta circunstancia para agradecer la paciencia con que los señores diputados han escuchado la exposición de este esquema general del pensamiento y las actividades del Humanismo. Nada más.

Moscú 15/11/99.

ANEXO: FICHA DE ADHESION A LA INTERNACIONAL HUMANISTA

Pueden ser miembros de la Internacional Humanista los partidos políticos, las organizaciones políticas no partidarias, las organizaciones sociales, culturales, filantrópicas y los individuos que, compartiendo los objetivos de la Internacional Humanista, adhieren al ideario del Nuevo Humanismo expresado en el Documento Humanista.

Para solicitar la incorporación a la Internacional Humanista es suficiente enviar a la Oficina de la Internacional en Roma (por fax o por correo) la ficha de adhesión, junto con la documentación idónea a identificar ideas y objetivos básicos de la organización o individuo que motivan su pedido de incorporación.

A la Internacional Humanista
Presidencia
via dei Giordani, 18
00199 Roma (Italia)
tel. e fax: 396-86894412
“ “ 396-86201360

La organizacion (o persona): _____

Direccion _____

Telefonos _____

Fax _____

Compartiendo los objetivos de la Internacional Humanista de *“fortalecer las relaciones entre los partidos y organizaciones que la componen, ayudar a la formacion y al desarrollo de partidos y organizaciones afines alli donde no las hay, difundir el pensamiento y la accion humanista en todo el mundo, desarrollar la solidaridad entre todas las naciones y apoyar a los pueblos en la lucha por su liberacion politica, economica y social”* y adhiriendo a las ideas del Nuevo Humanismo expresadas en el *Documento Humanista*,

pide ser miembro de la Internacional Humanista

a ese efecto envía en los documentos siguientes (que sintetizan sus ideas y objetivos que motivan su pedido): _____

Firma